

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, HUAURA 30 DE ENERO DEL 2009

CONSEJERA DELEGADA

Buenas tardes a todos, Mg. Carmen Bermeo buenas tardes y bienvenida a nombre del Consejo Regional. En la provincia de Huaura siendo las 3:34 p.m del día 30 de enero del 2009 se da inicio a la Sesión Extraordinaria de la fecha, secretario sírvase verificar el quórum reglamentario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Gracias señora Consejera Delegada con su autorización se procede a realizar el quórum reglamentario:

Doctora Marianela Junco Barrera, Consejera Regional por la provincia de Huaura

Presente

Ingeniero José Gregorio Mosto Fonseca, Consejero Regional por la provincia de Cañete

Presente

Profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, Consejera Regional por la provincia de Huaral

Presente

Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, Consejero Regional por la provincia de Yauyos

Presente

Ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, Consejero Regional por la provincia de Oyón

Presente

Ingeniero Igor Orestes Galarza de la Cruz, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo

Presente

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Licenciada Bertha Clotilde Ramos Urbina, Consejera Regional por la provincia de Huarochiri

Presente

Señor Tito Germán Hurtado Ruiz, Consejero Regional por la provincia de Canta

Presente

Es conforme el quórum señora Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión. Se solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión del 07 de octubre, 05 y 07 de noviembre, 03 y 29 de diciembre del 2008 y se procederá a su firma si no hay oposición, señores Consejeros sírvase levantar las manos en señal de aprobación por que como ustedes saben ya ha sido transmitido a cada uno de ustedes a su correo, gracias por su comprensión. Empezamos la agenda de la Sesión Extraordinaria del 30 de enero, señor secretario el primer punto.

SECRETARIO DE CONSEJO

Gracias señora Consejera, agenda de la Sesión Extraordinaria del día 30 de enero del 2009, primer punto, elección del Consejero o Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima periodo 2009.

CONSEJERA DELGADA

Señores consejeros empezamos el primer punto de agenda del 2009 de acuerdo a lo reglamentario vencido y a la fecha, hoy iniciamos este punto con las propuestas correspondientes, así que señor secretario sírvase anotar las propuestas para luego proceder a la votación nominal, consejera Nelly Tang tiene la palabra.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Cuestión previa, buenas tardes Consejera Delegada consejeros todos, como este es una Sesión Extraordinaria sugeriríamos que este primer punto pase al final dado que no se ha puesto a consideración la aprobación o no aprobación de la propuesta ese día, entonces pediríamos que el primer punto pase al último para que pudiera desarrollarse los otros siguientes puntos.

CONSEJERA DELEGADA

Señora consejera tomare en consideración su pedido, quisiera solicitar la participación de los otros consejeros en forma democrática para que puedan participar y sustentar en tal caso el cambio de la agenda, tiene la palabra el consejero Ulises.

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, colegas consejeros, sobre el punto, creo que aquí se tiene la agenda pre establecido, agenda de la Sesión Extraordinaria del 30 de enero del 2009, estan los 10 puntos, en todo caso mi punto de vista es que se continúe como esta establecido esta agenda, en todo caso que se someta a votación.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejera Delegada y consejeros todos y a todo el público que hoy nos acompaña, Consejera Delegada me adhiero a lo pedido por la consejera Marianela Junco, ya que hay puntos muy importantes y esta agenda por ser sesión extraordinaria no se ha remitido ha votación, en este caso siendo un punto muy importante el punto numero uno, pediría que también pasara al final.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias esta puesto en consideración por que ese es la forma, si no hay alguna otra intervención de parte de los consejeros entonces hay dos propuestas señor secretario para someter a la votación, el primer punto que pase al final de la agenda.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Retiro la propuesta

CONSEJERA DELEGADA

El consejero retira la propuesta, gracias consejero Ulises al retirar la propuesta queda entonces la única propuesta para que pase el primer punto al último punto de la agenda, lo que si sugeriría consejeros que en los puntos que nos toca a continuación lo mas dinámico la participación y estar atento a la participación de cada consejero, muchas gracias por su comprensión y pasamos al siguiente punto de la agenda señor secretario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Segundo punto de la agenda, aprobación de la participación del Gobierno Regional de Lima como asociado de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales y designar al Presidente y al Vicepresidente Regional como representante de Gobierno Regional ante la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, referencia oficio 12 - 2009.

CONSEJERA DELEGADA

Cuestión previa consejero Igor, tiene la palabra.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Antes de empezar yo quería hacer un informe

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERA DELEGADA

Encantada consejero está usted en su derecho.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Es un informe de dos Acuerdo Regional que hemos tenido.

CONSEJERA DELEGADA

Usted pide que se adjunte a la agenda, consejero Igor estamos con un publico y siempre hemos aplicado nuestro reglamento pero también he dicho que hay momentos que no siempre nos reunimos, en tal sentido quizás no es ningún inconveniente, pero quiero decirlo siempre por que todos vamos asumir algún día este cargo y hay que aprender a cumplir el reglamento, solicito permiso al pleno para concederle la palabra al consejero para que haga su pedido por que no debemos perder hasta el ultimo momento el espíritu democrático, sírvase levantar las manos los consejeros que estén de acuerdo ante el pedido del ingeniero Igor Galarza, consejero Ulises.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Abstención

CONSEJERA DELEGADA

Aprobado por Mayoría, gracias y se concede la palabra consejero.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Muchas gracias Consejera Delegada y consejeros todos, por dame la oportunidad nuevamente de informar un tema muy importante que está sucediendo en mi pueblo, el 9 de diciembre del 2008 nosotros hemos aprobado un Acuerdo de Consejo Regional el N° 169, todos tiene conocimiento que hemos declarado en emergencia los derrumbes que habido en la carretera principal que va a Cajatambo, el 12 de enero el primer Acuerdo Regional que ha sido en Huaura, siendo confirmar lo detallado en el anterior Acuerdo de Consejo y es mas solicitar en este acuerdo un informe documentado al Presidente del Gobierno Regional de Lima ingeniero Nelson Chui, sobre el cumplimiento del Acuerdo N° 169, en el artículo segundo dice solicitar un informe documentado al Presidente Regional de Lima ingeniero Nelson Chui Mejía sobre los recursos económicos transferidos al alcalde de Cajatambo Miguel Angel Castillo, y tercero el presente acuerdo se publicara en los diarios de mayor circulación. El 9 de febrero creo que ya no vamos a tener otra Asamblea por que terminamos el mes y se cumplen los 60 días y no se ha cumplido el acuerdo 169, y el acuerdo N° 01 lo que hemos decidido en esta magna reunión que hemos tenido en Huaura, yo tengo dos memoriales uno del pueblo de Cajatambo y otro del pueblo de Yocchi donde muy claramente dice en uno de sus puntos la manera peligrosa y responsable en la que nos viene imponiendo al hacernos viajar por la trocha carrozable ya que hasta este momento no se ha efectuado el total mantenimiento de la ruta Macchi Cruces

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Ulcas, que hemos acordado nosotros, cualquier momento va haber un accidente por que lo que han arreglado es una trocha carrozable, la carretera troncal sigue igual, tengo dos memoriales y no los quiero cansar mas pero esto se va a llevar a un Acuerdo de Consejo mas y quiero resaltar lo siguiente, yo he recibido el viernes 26 de diciembre un saludo por navidad y creo que a todos nos ha llegado, del Presidente Regional, donde nos dice: Ojala que hayamos reflexionado sobre nuestros aciertos y errores tratando siempre de corregirlos y sobre todo dejando de lado los intereses personales pensando siempre en la responsabilidad que tenemos al haber tenido el honor de ser elegidos, en toda gestión hay errores pero lo importante es tratar que juntos empujemos el carro por que todos somos parte de la gestión, leo esto por lo siguiente y dice: Permitame hacerles alguna recomendación, ahora que se va elegir al nuevo o nueva Consejera Delegada no se puede estar en una casería de brujas contra funcionarios, nos esta diciendo a nosotros del Consejo Regional que los dos primeros años que hemos tenido hemos hecho casería de brujas con los funcionarios, todas las sesiones solicita la presencia de algunos de ellos haciéndoles perder horas de trabajo a veces infructuosamente, ustedes saben que en el congreso esto se da cuando hay algo muy concreto y se llama a los Ministros al año será dos o tres veces, en todo caso solicite primero los informes, otro informe que me permita hacerles es que no se cumple el reglamento en los tiempos de intervención y se repite muchas intervenciones haciendo oneroso e ineficaz su función. Entonces consejeros y Consejera Delegada yo quiero darle al ingeniero Nelson Chui las gracias por este saludo que nos ha dicho en otras palabras que no trabajamos, yo tengo dos Acuerdos de Consejo Regional y sin embargo nos dicen que nosotros molestamos a los funcionarios cuando los llamamos acá para que nos expliquen y nos digan que es lo que estan haciendo por lo menos con temas como son de emergencia, irresponsable es el presidente que ha pasado prácticamente cumplido los 60 días y no ha hecho nada por una emergencia, o no le interesa Cajatambo o no le interesa la gente mas pobre de Lima Provincias, o de repente será por que somos pocos a diferencias de las demás Provincias, es en ese sentido consejera delegada quiero aclarar y hacer esta reflexión y gracias por haber votado para que se elija al Consejero Delegado que administre nuestra gestión en este futuro año, tenemos que hacer que nuestro Presidente cumpla con nuestro acuerdos que tomamos, nuevamente solicito que se cumpla por que mi pueblo está aislado, acá esta el gobernador que ha venido trayendo un nuevo memorial y sin embargo el Presidente no ha dicho nada a sus Funcionarios, eso lo informo a ustedes no se que dirá el nuevo Consejero o Consejera Delegada ante estos temas que los Acuerdos de Consejo no se cumplen y encima prácticamente nos llaman la atención como si a los Funcionarios nosotros les estamos haciendo perder tiempo, creo que el que esta perdiendo tiempo y esta administrando mal la gestión es el Presidente Nelson Chui, al ser tan irresponsable por no ejecutar o no gestionar los Acuerdos Regionales, eso es todo lo que queria informar.

Dr. Gerardo Ramos
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACACHIN

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHIN

Ing. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERA DELEGADA
Señores consejeros si no ha otra opinión al respecto hemos cedido el paso al informe, solamente queria decirle al consejero Igor usted lo ha dicho de la forma tan amical y sencilla para el cual le he cedido el uso de la palabra, recuerdo y cada consejero sabe que el 12 de enero se llevo a cabo un Acuerdo, quiero dejar en claro que los Consejeros Delegados tenemos función y normas y quiero que usted sepa por que es importante hacerle saber que el caso que acaba de exponer con el informe y dos Acuerdos lamentablemente y hay que decirlo, nosotros somos personas adultas para de no dejar de reconocer muchas veces la falta de coordinaciones y atención por que cada consejero es responsable de su Provincia, lo que si quiero dejar en claro es que a cada consejero oportunamente las experiencias nos irán haciendo cambiar pidiendo a cada consejero en forma oportuna dirigirse directamente al Presidente Regional por que muchas veces como es lógico tenemos que recibir responsabilidad el Presidente y los Consejeros de nuestro pueblo si algo no se ejecuta o si algo no esta bien, nosotros sabemos los que esta sufriendo su pueblo de Cajatambo y asumimos el reto de afrontar juntos y créame que el hecho de no estar como Consejera Delegada no me da pena a que siga tratando de investigar la razón por que con el tiempo se entera de la verdad, gracias consejero Igor y ahora tiene la palabra consejero Tomas Quispe.

Dr. Gerardo Ramos
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACACHIN

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHIN

Ing. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA
Gracias Consejera Delegada, colegas consejeros, señores autoridades que nos acompañan, creo que es importante que el colega consejero de Cajatambo haga el reclamo pertinente hay plazos que se esta venciendo y no se esta cumpliendo, yo también quiero opinar al respecto por que además de conocer Cajatambo creo que conocemos la mayoría de las Provincias y sabemos que este es la época mas difícil para la zona andina, sería importante hacerle llegar la precisión sobre el tema de los Acuerdos de Consejo y también que se prevea un plan de contingencia para la zona andina por que lamentablemente estamos esperando que ocurra desgracias o emergencias para recién intervenir y no estamos trabajando de manera provisional, creo que es importante que todos tomemos conciencia que la zona andina aun sigue siendo la mas pobre pero también sigue siendo la mas olvidada, creo que además de tener cinco Provincias que son exclusivamente de zona andina hay dos o tres mas que tienen parte andina y que tienen la misma problemática y son muy parecidas, aquí tenemos Huaura - Oyón que es una cuenca que comparte la parte andina y que las problemáticas son parecidas y creo que no debemos de ser ajenos por que nosotros somos Consejeros Regionales y no solamente debemos preocuparnos por nuestras Provincias sino por nuestras Provincias en general, creo que es valioso el reclamo que hace el consejero por Cajatambo y nosotros nos sumamos también por que conocemos la problemática de nuestras Provincias que si necesitan ser atendidas en su momento oportuno, sobre todo cuando hace mención que esta difícil el acceso a la carretera a Cajatambo, en estos días a llovido fuerte y ha afectado muchas carreteras que

son de carácter local y a veces las municipalidades no tiene los recursos para poder atender creo que a la Región también le compete, entonces es importante que hagamos ver que el Gobierno Regional tiene la obligación de elaborar todo un plan de contingencia para atender las emergencias que puedan ocurrir esta época en la zona andina.

Dr. Gerardo Ramos
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACACHIN

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHIN

Ing. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Disculpe Consejera Delegada, no se si este informe que acabo de detallarle pasara a orden del día o quedara como un informe, pero faltan solamente nueve días para cumplir con los acuerdos que hemos tenido, terminado los nueve días ya no sirven estos Acuerdos, entonces somos consejeros responsables de nuestras nueve provincias y necesitamos darles una solución a esto, le agradezca mucho al Presidente el saludo por navidad pero también se equivoca al darnos recomendaciones que el no la esta cumpliendo, no se puede estar en una casería de brujas contra los funcionarios, yo les he visitado un par de veces y hoy día especialmente con la consejera de Huarochiri y los Funcionarios no saben nada del tema de emergencia, en ese sentido Consejera Delegada es su ultimo día de usted como Consejera Delegada y creo que debe dar un ejemplo para el próximo Consejero o Consejera Delegada a que se cumplan estos acuerdos, a que el Presidente haga lo que los nueve representantes de las nueve Provincias acordamos en esta magna asamblea, es lamentable que no lo haya hecho y no se por que no lo entiendo, esta esperando como dijo el ingeniero Tomas que haya un accidente para recién hacer algo y ahí se nota el lado no humano que tiene el Presidente por que si fuera así ya hubiera hecho algo, pero no ha hecho nada.

CONSEJERA DELEGADA
Consejero Igor, yo se que su intervención es comprensible pero quisiera que esos ladros que escapan a la parte subjetivas de cada persona fuera moderadamente por que aquí cada uno de los consejeros somos fiscalizadores de la gestión por la parte humana debe quedarse fuera, me estoy refiriendo en forma general a todos, consejera Nelly Tang tiene la palabra.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ
Buenas tardes consejera delegada consejeros todos y al publico que el día de hoy nos acompaña, creo que lo que ha manifestado el consejero de Cajatambo es lógico que el por su Provincia este preocupado por todo lo que sucede, lo que yo estoy analizando que si fuera yo consejera de esa Provincia no se que se habrá estado haciendo todos estos días después del Acuerdo de Consejo por que también hay que pensar a veces hay la burocracia, el Acuerdo de Consejo ni le llega, quiero pensar bien que de repente no le llega ni al Presidente del Gobierno Regional pero si no se si usted después del 12,13,14 o 15 sabiendo con la experiencia que tenemos de dos años como se retrasan las obras yo creo que hubiera sido lo indicado estar viendo que es lo que estan haciendo y no esperar hoy día recién ir yo si hubiera sido mi provincia yo

hubiera estado en Huacho, no quiere decir que usted no lo ha hecho pero a veces hay que estar atrás por la preocupación misma que tenemos.

Dr. Gerardo Ramos
CONSEJERO REGIONAL
POR HUACACHIN

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHIN

Ing. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTUS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ
Con el respeto que se merece la consejera Nelly, nosotros somos consejeros representamos a una provincia, no tenemos por que mendigar, no tenemos por que estar detrás de los funcionarios, nosotros cumplimos nuestra función con legislar aquí.
El otro tema es del que ejecuta, y si no cumple, es por que es un mal funcionario, por que es un mal Presidente Regional, por lo menos yo ya cumplí con mi pueblo, lo otro no soy un tramitador, yo ya di las indicaciones por lo menos informé y los que tienen que ejecutar tienen que hacerlo, no lo hacen tendrán sus razones, como dice él y le voy a leer su párrafo final si no lo ha leído bien, dice: Creo que las recomendaciones del Asesor que vino del Gobierno Central no se están cumpliendo, o sea los consejeros no cumplimos, ojala que el próximo año todo sea diferente incluyéndome en esta autocritica, él se incluye, y sobre todos de algunos Funcionarios que todavia no se alinean, o sea el reconoce que hay funcionarios que no están trabajando, encima el sabe que sus Funcionarios no trabajan y nosotros vamos a tener que pedirle que por favor trabajen, mi pueblo esta en peligro, no consejera discúlpeme yo no estoy en esa posición lo he hecho hasta su nivel.

CONSEJERA DELEGADA
Evitemos el diálogo consejero Igor, ya fue el tiempo concebido y gracias, en tal sentido pasamos al siguiente punto de agenda señores consejeros.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA
Cuestión de orden, como estamos en una sesión extraordinaria no se puede pasar así consejera tiene que quedar por agotado el punto, si es que hubiera alguna otra opinión y recién podríamos pasar a otro punto.

CONSEJERA DELEGADA
Lo que pasa señora consejera Marianela, y usted sabe de acuerdo al reglamento, que le he concedido al consejero Igor ha sido con mucha gentileza y le he dado el tiempo prudencial ya que esta fuera de agenda, en todo caso con la sugerencia de la consejera si hubiera otra apreciación al respecto, por que lo que no quiero es que se entre en un dialogo por que todos conocemos el tema y sabemos lo que vamos asumir con responsabilidad, nosotros estamos con el consejero de Cajatambo, no nos eximimos de nuestra responsabilidad, en tal sentido invito a los consejeros para desarrollar la sugerencias en forma serena, lo que pido a todos es ser puntuales.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ
Consejeros todos autoridades buenas tardes, la solicitud del consejero se ha puesto sobre la mesa y se ha votado a favor y pido consejera que la solicitud

del consejero se llegue a un Acuerdo no quede nada mas por escrito que ya paso, que se haga caso para que esto tenga conocimiento el señor Presidente.

CONSEJERA DELEGADA

Quiero aclarar que ya hay Acuerdos, como ustedes saben las Sesiones Extraordinarias no pasan a orden del dia eso lo saben ustedes, en todo caso quisiera siempre respetando el reglamento no sin esto pedir la intervencion de los que quieren hacer uso de la palabra, consejera Marianela tiene la palabra al respecto.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos es una pena que no haya Sesión de Consejo y estemos escuchando al consejero de Cajatambo sobre la problemática de la carretera, creo que esto lo venimos viendo en varias Sesiones como resultado de esto tenemos varios Acuerdos pero lamentablemente el ejecutivo, llámese la Gerencia con nombre propio de Infraestructura, al Gerente General que extraoficialmente conocemos que esta hasta el día de hoy que es el ultimo día hábil por que la Presidencia no ha tenido ninguna comunicación salvo que lo haya pasado a su despacho y usted nos esta informando luego de que ya se cuenta hasta con un nuevo Gerente General, es preocupante de que hasta la fecha no se resuelva las carreteras de Cajatambo, yo creo que si nosotros vamos ha volver a tocar el tema para volver ha proponer otro Acuerdo entonces que estamos haciendo, yo creo que aquí la responsabilidad directa y ahora en este momento ya es del Presidente Regional por que aquí no se trata que si al agenda del Presidente es recargada no, los Acuerdos de Consejo Regional tienen nombre propio y se llama ingeniero Nelson Chui Mejía Presidente del Gobierno Regional responsable del pliego y responsabilidad de todo lo que sucede en todo el Gobierno Regional de Lima con responsabilidad con los demás funcionarios, yo creo que aquí la acción tiene que ser administrativa ya no un acuerdo de consejo, y mas bien los Funcionarios en este caso la Gerencia, los Asesores no toman acciones habrá que recomendar nuevamente al Presidente que destituya suspenda y deje sin efecto de estos Funcionarios sin contrato que mucho de ellos son ineficaces, ineficientes, inoportunos en sus acciones, ojala Dios no lo permita que en una próxima Sesión de Consejo no estemos acá los consejeros debatiendo muertes debatiendo haber donde estuvo el documento, ¿quien lo leyó? ¿Quien no lo leyó? ¿Cuándo lo presento? Si fue un minuto antes o un minuto después, que si lo conoció o no, el caso de la carretera de Cajatambo estimados consejeros y consejeras viene informándose desde la comisión investigadora de obras, ustedes han visto mediante los videos como esta la carretera, han visto y debatido con todos nosotros con la Gerencia del Gerente de Infraestructura el ingeniero Wong que esto ya se resolvía, el consejero ha hablado con la Gerencia de Infraestructura y otros Funcionarios para ver el tema de la carretera y no pasa nada ¿que esta sucediendo? Considero que es necesario que asumir una función que ser estrictamente administrativa,

caso contrario particularmente como consejera de Huaura de las desgracias que pudieran suscitarse que tengan costo de vida humana o de perdidas materiales será responsabilidad del ejecutivo del gobierno regional de lima por que como consejera hemos puesto ya hasta donde podemos agotar, una cosa es hacer seguimiento y otra cosa es mendigar que cumplan con su función, consejeras y consejeros, yo invoco mas bien que antes de un Acuerdo, que medidas administrativa tenemos que sumar para que esto se cumpla, Dios me libre de una desgracia, los que hemos estado en Cajatambo sabemos como son las lluvias como se desmorona cuando estas transitando y los huaycos vienen y te arrancan con todo, hay que tener eso en cuenta y de verdad yo también podría pensar que hay una insensibilidad humana y social que no queremos atender esta zona, toda la zona andina de nuestra región hoy necesita mas que nunca una atención prioritaria, debemos centrarnos en ese sentido pero ya en la parte administrativa, señores consejeros creo que es una propuesta bastante oportuna de la consejera en el sentido que es netamente administrativo. Consejero Ulises tiene la palabra.

CONSEJERO ULISES RODRIGUEZ LÁZARO

Si bien es cierto este tema ya ha sido debatido ampliamente en mas de dos Sesiones, aquí no se ha tocado el nombre del Alcalde Provincial de Cajatambo, ni siquiera el apellido ni siquiera el cargo, el Gobierno Regional de buena fe así como ha muchas Municipalidades ha otorgado suma importante de dinero a la Municipalidad Provincial de Cajatambo para la rehabilitación y mantenimiento de estos tramos de la carretera de Barranca - Cajatambo, hablamos de sensibilidad, quiere decir que el Alcalde Provincial de Cajatambo no tiene sensibilidad, bueno finalmente es Alcalde reelecto, o sea este señor viene desempeñando el cargo desde el 01 de enero del 2003, y el Gobierno Regional con la sensibilidad que se le caracteriza al ingeniero Nelson Chui a ordenado que se firme el convenio, a transferir los recursos del tesoro publico para el mejoramiento de la carretera, lamentablemente el burgo maestro no ha actuado de buena fe a actuado de mala fe y es por eso el estado en que se encuentra este tramo de la carretera, ahora si bien es cierto corresponde al Gobierno Regional corregir lo que lamentablemente no ha hecho el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajatambo, que eso quede bastante claro, la responsabilidad es de la Municipalidad Provincial de Cajatambo, el convenio no ha cumplido de acuerdo a las expectativas entonces la Municipalidad de Cajatambo tenga que devolver el dinero para que el Gobierno Regional sacrifique, entonces que quede claro, no es que desde un primer momento el Gobierno Regional envió un ingeniero y el le dijo sabes que usted tiene varios operadores e inicie la reparación de la carretera, eso que quede bastante claro, no es de que desde el primer momento el Presidente Regional envió un ingeniero y le rigieron sabe que usted tiene varios operadores e inicie con la carretera, eso que quede claro Consejera Delegada.

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Es importante Consejera Delegada la participación del consejero Ulises en el sentido siguiente: Nosotros hemos aprobado el Acuerdo 167 en base a una carta notarial que le envían al Alcalde de Cajatambo para que informe sobre los gastos hechos en el tema de las carreteras, este Acuerdo Regional es bien claro, ese Acuerdo no se ha cumplido y el segundo Acuerdo, el primero del 2009 en el artículo dos dice: Solicitar un informe documentado al Presidente Regional de Lima ingeniero Nelson Chui sobre los recursos transferido del Alcalde Provincial de Cajatambo señor Miguel Ángel Castillo, ese señor tiene mucho que ver en esto, y el pueblo ha enviado dos memoriales ya responsabilizándolo, me entero en la mañana que ha presentado un detalle de los gastos que ha hecho el trabajo y he solicitado un informe de acuerdo a este consejo y dice: por viáticos el Alcalde ha gastado 19 mil soles, y de testigo esta la consejera de Huarochiri, o sea que aquí se va a destapar una corrupción tal que alguien no quiere que se converse o que se llegue una investigación sobre este tema, el tema es como lo dice el consejero Ulises, el Alcalde de Cajatambo ya con un memorial de todo el pueblo le estan pidiendo cuentas, y nosotros con los Acuerdos al Gobierno Regional que le exija al Alcalde que hasta la fecha no se han cumplido estos Acuerdos sino estaria respondido lo que dice el consejero de Yauyos ¿Qué es lo que esta pasando? Me hace pensar que hay actos de corrupción lamentablemente y eso es grave, por que se estan jugando con los intereses de un pueblo pobre y lamentablemente nosotros tenemos que tomar esto acá en esta asamblea, no una, dos, sino tres veces, ya se esta terminando la fecha limite del Acuerdo Regional faltan 10 dias para acabarse y no han hecho nada ni siquiera el informe del Alcalde y nosotros hacemos los locos y dejamos pasar, por favor, yo estoy preocupado sobre este tema me imagino que después de esto tendrá que haber una denuncia penal por que alguien tiene que ser responsable, por que no nos podemos callar la boca y no estar pasando al segundo punto y terminé, discúlpeme que me exprese de esta forma pero este tema es delicado consejera delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros yo creo que hay términos en que cada uno de ustedes irán asimilando, consejero Igor usted sabe que cualquier problema de nuestra Provincia tiene un conducto regular y un procedimiento, no es para nosotros desconocido pero tampoco quiero que haga juicio a posteriori por que cada uno al final somos responsables de la forma como trabajamos en nuestras provincias y damos cuenta de ello, nosotros estamos tomando en cuenta y si hay que sancionar en el momento adecuado se tendrá que hacer. Tiene la palabra consejera de Huarochiri.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

La verdad Consejera Delegada, este tema ya debe ser tratado conforme dice nuestros Acuerdos Regionales, es un tema de emergencia lo cual hasta ahora no se ha realizado, hoy por la mañana hemos estado con el consejero y nos hemos dado con toda esas sorpresas y es mas, si bien es cierto que todo ese presupuesto ha sido transferido al Alcalde ¿quien lo ha transferido? Es la parte ejecutiva del Gobierno Regional, entonces cuando el consejo de Yauyos dice que hay que hablar claro no solamente para efectos de conveniencia propia y de encubrimiento, entonces en este caso hay que ser bien fehaciente de lo que nosotros estamos diciendo, si acá se ha venido exponer este tema, el cual lo esta haciendo el consejero de Cajatambo es por que ha visitado ya las distintas Gerencias y ha tenido la respuesta de cada uno de ellos y no hay nada Consejera Delegada, entonces no hay que defender lo indefendible y tiene que haber responsables, entonces la acción que se esta realizando es netamente para su Provincia que necesita atender la emergencia, eso es lo que dice el Acuerdo Regional y hasta ahora no lo llevan a cabo entonces en ese caso Consejera Delegada sería de que acá esta pasando algo o se esta encubriendo algo, por que cuando vino la asesora Nora Vega ella bien dijo que eso ya habia sido transferido a Asesoría Legal, por que lo dejan sin efecto ese convenio entonces, estan esperando que el Alcalde vaya levantando las observaciones uno por uno para que sigan con los convenios, si el presupuesto lo ha transferido el Gobierno Regional, no puede decir yo ya le di el dinero y no tengo que ver nada, acá hay responsables y ése es la parte ejecutiva del Gobierno Regional.

CONSEJERA DELEGADA

Después de haber agotado el tema y si no hay otra propuesta de todos los que hemos escuchado, consejero José Mosto tiene la palabra.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Creo que todos los consejeros coincidimos que debemos de hacer algo, entonces quisiera solicitar cual sería la propuesta en conclusión para que se tome una acción al respecto, se habla de una acción administrativa para ver hasta donde estamos facultados en ese procedimiento de la acción administrativa, se habla de generar otro Acuerdo de Consejo, es posible reiterándolo y lo podemos continuar reiterándolo, entonces en ese sentido yo quisiera ser claro, cual es la forma de poder apoyar este tema que considero que es muy importante pero ya no que quede opiniones sino en propuestas concretas para someterlas a la orden del día.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Lo unico que me quedaria a mi y que esto se quede como acuerdo, es ampliar el estado de situación de emergencia, si ya termina en 10 dias en 10 dias no van hacer absolutamente nada, no se en que tiempo me imagino que será los

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

mismos días como si recién tomáramos el acuerdo o lo que proponga el Consejo.

CONSEJERA DELEGADA

Señor secretario tome nota para ampliar, consejera MARIANELA tiene la palabra.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo creo que una salida podría ser la ampliación por que tengamos en consideración que el plazo establecido en el Acuerdo Regional todavía no se cumple entonces estaríamos nosotros adelantando juicios pero también sabemos en una cuestión lógica sabemos que en los días que queda no van a poder resolver el caso, entonces me parece que es atinada la propuesta del consejero de Cajatambo, otra situación que también tenemos que tener en cuenta es lo siguiente: cuando los pueblos se levantan es cuando ven la inoperancia y la ineficiencia de sus autoridades, después no estamos lamentando los hechos cuando el pueblo toma la justicia por sus manos.

A mi me parece que si esto no funciona estaría quedando un camino si es que no se cumple por que se esta poniendo en peligro la vida y la integridad física de esta población de Cajatambo que es parte de nuestros hermanos de la Región Lima, entonces se podría presentar una denuncia ante el Fiscal de prevención del delito, pero en este caso eso ya sería contra el mismo Gobierno Regional y con la Municipalidad Provincial en este caso de Cajatambo por las razones y exposiciones que estan expresando en este momentos.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que todo está bien claro, en este caso la propuesta esta dada con las explicaciones del caso, señor Secretario tome nota esto debe de ser enviado por tramite administrativo por emergencia al Presidente pidiendo al amplitud del estado de emergencia y un Acuerdo de Consejo para el cual someto a votación, cuestión previa consejero.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Previo a someter el estado de emergencia que se nos informe semanalmente o quincenalmente sobre este estado de emergencia, para saber que acciones se esta tomando por parte del ejecutivo.

CONSEJERA DELEGADA

Señor Secretario tomemos nota haciendo un espíritu de cuerpo para poder solicitar.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Primero que presenten un informe del Acuerdo Regional del 12 de enero del 2009.

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASCA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHE

Presidente y Vicepresidente Regional como representante del Gobierno Regional de Lima ante la Asociación Nacional de Gobiernos Regionales, referencia oficio 02 -2009.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros la documentación ha tratar es el punto dos lo tienen ustedes por favor ubicar la documentación, esta con nosotros el Dr. David Rojas Paico y con el permiso del pleno invitamos Dr. David Rojas, bienvenido a estado usted para realizar la sustentación posible, cuestión previa Consejera Marianela tiene usted la palabra.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Tenemos que recordar que este tema tiene que ver mucho con el Acuerdo de Consejo Regional N° 023 del año 2007, de fecha 04 de abril que es el que esta adjuntado y es el pleno del Consejo Regional quien aprueba que el Presidente del Gobierno Regional pueda incorporarse a la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, si hacemos memoria esto fue lo que se aprobó en el año 2007, en un segundo momento tenemos dos Acuerdos donde solicitamos la presencia del Presidente del Gobierno Regional a fin de que en cumplimiento de la ley orgánica del Gobierno Regional se presente al pleno del Consejo la brindar un informe por que esta representación no puede ser encargada ni delegada, es única e intransferible por el Presidente del Gobierno Regional, por lo tanto estando pendiente dos Acuerdos de Consejo aprobados sino mal recuerdo por unanimidad nosotros no podríamos estar aprobando este punto de agenda cuando no conocemos los antecedentes y si bien es cierto que el Dr. David Rojas Paico creo que es la segunda o tercera vez que viene a presentar el informe pero con todo el respeto que se merece no le corresponde al Dr. David Rojas Paico hacer el informe sino presentar al Presidente del Gobierno Regional.

Segundo, se había quedado también a través de su despacho que usted coordinada con el Presidente del Gobierno Regional para que en el marco de su agenda el disponga cuando iba venir para no tocar nuevamente el mismo punto diciéndole que no puede asumir el informe una tercera persona, desconocemos sobre esas acciones consejera pero mi posición sigue siendo la misma para ser coherente con los Acuerdos Regionales anteriores, necesariamente tiene que estar el Presidente Regional quien fue quien dio el voto por mayoría de aprobación a que participara de estas Juntas Regionales, en conclusión yo solicitaría de que este tema lo dejemos hasta que su despacho coordine o quien asuma el cargo en el Consejo Regional y determine en una próxima reunión para que el Presidente cumpla, ya lo que estoy planteando es Acuerdo de Consejo Regional Consejera Delegada, por que si no yo podría estar presumiendo lo siguiente y no creo que sea así, pero podría estar pensando que el Presidente tiene algún temor o miedo de venir aquí al Consejo Regional y no creo que esas cosas no se puedan presentar.

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASCA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHE

CONSEJERA DELEGADA

La consejera Nelly tang propone un informe del Acuerdo que creo que también es necesario saber los avances, para evaluar es necesario el informe por escrito y a la brevedad posible en todo caso señor secretario solicito a la brevedad posible y además pido a los consejeros reunimos un día en la siguiente semana, es una sugerencia para hacer un espíritu de cuerpo y tocar el caso como consejera, consejero de Cajatambo personalmente hablare con el Presidente terminando la Sesión. Señores consejeros en tal sentido pasamos a la votación después de haber escuchado la propuesta del pleno del Consejo que tomando las sugerencias de los consejeros se resume lo siguiente, señor secretario de lectura para someter a votación solicitando primero el informe final, el informe quincenal del avance de los trabajos y luego se amplíe el plazo de emergencia por 60 días. Con estos tres indicadores que contendrán el texto sirvanse levantar las manos los consejeros que estén de acuerdo para aprobar la decisión de ampliación y los informes pertinentes.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: AMPLIAR por el término de 60 (sesenta) días el estado de situación de emergencia y de atención prioritaria el mejoramiento y mantenimiento de las carreteras:

- 1) Carretera Cajatambo Oyón tramo: Maranayoc-Uramasa y Pacomayo-Numunlay
- 2) Carretera Cahua Cajatambo tramo: Macchi-Cruce-Utcas, y que se informe mensualmente sobre las acciones asumidas en el marco del Acuerdo de Consejo N° 169-2008-CR/GRL.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR un informe documentado al Presidente del Gobierno Regional de Lima, ingeniero Nelson Chui Mejía, sobre el cumplimiento del Acuerdo de Consejo N° 001-2009-CR/GRL.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Pasamos al siguiente punto señor secretario

SECRETARIO DE CONSEJO

Aprobación de la participación del Gobierno Regional de Lima como asociado de la Asociación Nacional de los Gobiernos Regionales y designar al

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASCA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHE

CONSEJERA DELEGADA

Señores del Pleno si no hay si no hay otra intervención quiero decirlo para poner las cosas en claro el Presidente ha sido manifestado sobre la presentación que debe de hacer ante el Pleno y el Presidente es consciente e inclusive establece una fecha y el ya ha aceptado venir al Pleno pero en todo caso si no hay otra proposición de todas maneras yo creo que hay un Acuerdo de Consejo y eso deja en claro, se agradece la presencia del Dr. David Rojas Paico, consejero Ulises tiene la palabra.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada colegas consejeros, tenemos el documento oficio 012 - 2009 del 09 de enero del 2009, entonces no se pueda señalar de que tenga o no voluntad el Presidente de venir, el presidente esta en este evento, acá esta el documento oficial, aquí esta el programa y dice 7 de la noche de hoy clausura del evento ingeniero Nelson Chui Mejía Presidente de la Región Lima, el quinto foro rural pro cuencas Yauyos Agua Hervida el derecho al agua es posible para vencer la pobreza y lograr el desarrollo humano, el octavo congreso de la Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Yauyos, el Presidente va clausurar este evento y es imposible que este paralelamente, entonces ya que se encuentra aquí el Dr. Rojas Paico aceptemos su ponencia para todo caso después se vera hasta que punto se llega por que no podemos mandar nada mas el documento despachado por el Presidente, si en el temario anterior hemos tratado un tema que es también similar pido por lo menos escuchemos al Dr. David Rojas Paico, por que aquí el Dr. tengo entendido que esta por mas de tres horas a la espera de la ponencia sobre esta tema.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

No me llama la atención cuando el consejero Ulises defiende lo indefendible, hay una situación que tenemos que dejar en claro, hay un Acuerdo de Consejo y que ahora queremos desconocer nuestros propios Acuerdos, nosotros no podemos estar escribiendo con la mano y borrando con el codo, además entre una clausura de un evento y una situación de tanta trascendencia que vienen a ser las Juntas Macro Regionales, yo creo que la presencia del Presidente era acá y no en la clausura, ahí si se pudo delegar y más bien debió estar otra persona en esa clausura, sin embargo yo creo que nosotros trabajamos en un marco de democracia y es el voto lo que lo decide, yo lo único que me ratifico es en lo siguiente:

Que se cumplan los Acuerdos de Consejo anteriores donde nosotros hemos votado por UNANIMIDAD, que venga el Presidente a exponer primero el informe y segundo la sustentación de lo que está planteando, por que ha ido hablar a nombre del Gobierno Regional de Lima, y el Gobierno Regional de Lima no solamente son los Funcionarios sino también somos los consejeros quienes representamos a nuestras provincias y quien le dio la autorización al Presidente para poder participar de estas Juntas Regionales, no estamos en contra, eso hay que dejarlo claro, vuelvo a repetir, o es que el presidente podría

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASCA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHE

yo pensar que tiene algún temor o miedo de venir al Pleno del Consejo, yo no creo que eso sean las motivaciones.

CONSEJERA DELEGADA

Señores del pleno si no hay otra intervención pero yo ya he manifestado la voluntad de estar personalmente y sé que lo hará de una forma muy oportuna, hay una propuesta y coincide con la consejera Marianela, pero de todas maneras como Consejera Delegada escuchemos al Dr. David Rojas Paico como lo hacemos democráticamente con un avance sin que esto exima la presencia de nuestro Presidente Regional, y en lo que si estoy de acuerdo es que los Acuerdos Regionales tienen que cumplirse, sino la función de consejero estaría prácticamente invalidada. Tiene la palabra consejera Bertha.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos, yo lo que les quería manifestar que esta Asociación Nacional de Asambleas Nacionales de los gobiernos regionales, yo he podido leer algunos artículos de algunos Presidentes Regionales en el diario "El Comercio", entonces nosotros no tenemos ningún alcance de nuestro Presidente Regional aquí en el Pleno del Consejo, de cómo se está realizando estas Asambleas Regionales en esta asociación, entonces habiendo ya dos Acuerdos de Consejo pediría personalmente que se debe de respetar esos Acuerdos de Consejo, y con la disculpa del caso al Sr. David Rojas Paico, él ha venido varias veces sobre este mismo tema del cual creo yo que la presencia del Presidente Regionales muy importante, y con todo el respeto que se merece el Dr. Paico, pero creo que la presencia del presidente amerita estar aquí y que nos informe de las acciones que están tomando, porque he podido percibir leyendo artículos de otros Presidentes Regionales el punto de vista que cada uno tiene, pero sin embargo hasta ahora no he podido escuchar sobre ello al Presidente Regional.

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien consejera Bertha, tiene la palabra el consejero Tomas Quispe.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Colegas según el documento que emite el Presidente, si bien es cierto hay razón de lo que han expuesto las colegas consejeras tanto Marianela como Bertha, creo que es importante solamente dar una lectura de lo que expresa el Presidente, esta solicitando que se cambie la denominación de Asamblea por Asociación, nosotros hablamos acordado con la denominación de asamblea y ahora él está pidiendo que sea asociación, que quizás es una denominación muy importante para el tema de constitución de asociaciones o de instituciones o de sociedad, creo que es importante que se cambie esa denominación, yo pediría en todo caso que se acuerde un segundo artículo cuando se habla de asamblea por asociación, que el presidente haga como artículo segundo del informe respectivo al Consejo Regional sobre las gestiones que hace a nivel de

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAL
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYETE
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI
Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

asociación, que sea trimestral, semestral o anual, porque es cierto lo que dicen, no conocemos en realidad cuales son los logros de participar en una asociación que se está queriendo ahora que el Gobierno Regional participe, pero me parece que la denominación es un cambio solamente de Asamblea a Asociación, yo si vuelvo a repetir que se amplíe un segundo artículo en la modificatoria que se haga, que el Presidente informe cada dos meses al Consejo Regional de los avances y gestiones que se hace de en la participación del Gobierno Regional en esta asociación respectiva, eso creo que en cierto modo regularía la falta de información que nos priva a nosotros del Consejo Regional del trabajo que realiza el Presidente en esta asociación.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Considero que la participación del Dr. David Rojas Paico es sumamente indispensable y responsable, ¿porque responsable? Si estamos viendo términos de asociaciones y asamblea y él como especialista en la materia puede resolvernos esta interrogante, creo que en ese sentido su participación es responsable, pero también hay una irresponsabilidad conjuntamente el hecho que el Presidente Regional no haya venido hacer un sustento acerca de las múltiples reuniones que ha tenido en las asambleas de Presidentes Regionales, creo que como lo ha expresado uno de los consejeros no solamente es del ejecutivo quien está encaminado las políticas de educación de desarrollo económico y otras políticas más, también es a través de su consejo regional que aprueba el plan de desarrollo concertado y otros planes mas, en ese sentido también considero que existe un Vicepresidente Regional que justamente en el mes de enero le hemos ratificado su sueldo de 9 mil soles y que dispone de movilidad y viáticos, entonces yo considero que si el Presidente no puede asistir lo puede delegar a su Vicepresidente Regional, pero esa es la presencia que quiere acá el Consejo Regional con el respeto del profesional aquí presente del Gobierno Regional, necesitamos la presencia de las máximas autoridades que delinean la política de nuestra región, en ese sentido yo considero consejera delegada que es importante que el Dr. David Rojas Paico que ya en numerosas veces ha estado presente nos haga un resumen de las asambleas en las cuales ha estado presente el Presidente, si no puede estar el Presidente que lo delegue a su Vicepresidente para eso recibe un sueldo, en un segundo punto pediría que el Dr. David Rojas Paico nos aclare puntualmente sobre el cambio.

CONSEJERO TITO HURTADO RUZ

Teniendo acuerdos anteriores donde se pide la presencia física del señor Presidente nos estaríamos contradiciendo en esta oportunidad, así este presente con el respeto que se merece el Dr. Rojas Paico para que dé una explicación, entonces para que lo dejemos que se vaya en las sesiones anteriores si queremos que esté presente, yo pido que se respete los acuerdos anteriores y que venga el Presidente y que respete al investidura del Consejo Regional.

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAL
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYETE
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI
Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

CONSEJERA DELEGADA

Quisiera hacer un orden antes de que intervenga el consejero Igor, el consejero Tomas hizo muy bien al leer el documento y decir que acá se pide un cambio en el nombre, la presencia del Presidente tiene que darse y ha aceptado voluntariamente venir en una fecha acá al Consejo, pero lo que nos envía es dos propuestas claras, en la primera propuesta está el cambio de termino que pide el consejero Tomas y el consejero Mosto, pide el cambio de termino no pide que se anule el termino, sobre el cambio de termino el consejero Mosto pide que nos ilustre un poco no está pidiendo cambio ni desconociendo los Acuerdos consejero Tito, porque somos respetuosos de ellos, pasamos a la intervención del consejero Igor para luego hacer la votación y un Acuerdo, tomar no es que optemos por un nuevo acuerdo sino lo que pidió el consejero Tomas es que se añada un artículo en el que se pide no solo en informe sino el Acordo de gestión en esta hacienda, creo que está claro invito al consejero Igor y luego a la consejera Marianela para ordenarnos y recibir sus propuestas para ya pasar a la votación.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, el Presidente Regional el ingeniero Nelson Chui, según su oficio 012 nos solicita un Acuerdo de Consejo Regional sobre el tema de modificación si es Asamblea o es Asociación Nacional de Gobierno Regionales, lo que quiero volver a repetir para que esto quede bien claro y el próximo Delegado Consejero o Consejera nos haga cumplir los Acuerdos, porque no es justo que el Presidente Regional nos solicite un Acuerdo de Consejo nos utilice a nosotros, lo voy a decir, para acordar nosotros lo que él nos solicita que es Ley es Norma, pero lo que nosotros acordamos no lo cumple, sobre este tema hemos pedido que venga personalmente a informarnos y no lo ha hecho pero ahora necesita un Acuerdo de Consejo de nosotros para formalizar este asunto, este es un Acuerdo de Consejo, lo que se está solicitando necesita este Acuerdo de Consejo, el pero hay que reiterar y no estar defendiéndole al Presidente, porque él tenía que estar acá en esta Asamblea innumerable veces que le hemos pedido y nunca ha venido, y ahora nos toca escuchar al Dr. Rojas Paico sobre un tema que él podía habernos explicados en su oportunidad, y no creo que por una actuación que tenga en Yauyos haya dejado de venir, por favor nosotros somos un Consejo Regional.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Las Juntas Regionales son positivas y son una alternativa para el desarrollo macro regional de la suma de dos o más Gobiernos Regionales, por que actualmente no existe la Región sino lo que existe son Gobiernos Regionales, cuando se debatió este tema en el año 2007 nosotros dijimos que estábamos de acuerdo con las Juntas Regionales, por lo que plantea la propia ley por la naturaleza que tienen estas propias juntas, y lo que habíamos pedido en ese caso y recuerdo mucho porque fuimos dos consejeros que nos habíamos abstenido que es el consejero Mosto por Cayete y quien habla por la Provincia

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAL
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYETE
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI
Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

de Huaura, dijimos que necesitábamos información previa, pero aun así se aprobó por mayoría y hemos sido respetuosos por esa mayoría, segundo paso de este escenario, ha pasado más de un año ya casi dos años prácticamente y en ese transcurso hemos solicitado la presencia del Presidente del Gobierno Regional en el marco de la Ley, necesitamos conocer antes de tomar cualquier decisión que es lo que se ha ejecutado, porque se debe un informe al Pleno Regional.

Tercero, la Asamblea de Presidentes Regionales a nivel nacional es un espacio de concertación participación y empoderamiento de los Gobiernos Regionales ante el Gobierno Central, eso lo tenemos claro, la coyuntura hoy los Presidentes Regionales plantean darle la formalidad y tener personería jurídica, por eso ellos piden dejar de ser colectivo y darle la formalidad del caso y convertirse en asociación, pero al convertirse en asociación ya los presupuestos son otros por lo tanto aquí nosotros tendríamos que tener en cuenta lo siguiente: Primero para tomar una decisión así necesitamos un informe previo, yo no comparto la idea del consejero Tomas Quispe, cuando dice solamente es un cambiecito de nombre, no es así, estamos hablando de un espacio de voluntad política y de una personería jurídica no es un cambio de nombre, discúlpeme no se necesita ser abogado para tener eso claro, entonces más aun cuando en el proyecto de consejo regional al ser asociado las responsabilidades son otras y considero que necesariamente se tiene que tener la asistencia del Presidente en el sentido de conocer, porque sabemos que esto va tener grandes beneficios pero que se respete al Consejo y que se respete el procedimiento para dar esa autorización, y si leemos su proyectos aquí dice que adicionalmente nosotros acordamos por UNANIMIDAD otorgar el poder al vicepresidente del Gobierno Regional de Lima para que ejerza en toda facultad que le otorga el Presidente, señores yo quiero aclarar acá que el Presidente nunca a dicho no quiero venir al Consejo, cuidado, hay que ser cuidadosos con lo que decimos, el Presidente siempre ha justificado su inasistencia que es otra cosa, por eso que presumimos que a veces tuviera temor o miedo de venir al consejo, pero vemos que es por razones de agenda pero toda la vida no va ser por razones de agenda tiene que haber un espacio, si eso pasamos con el Presidente imagínese que va ser con el Vicepresidente si no es parte del Consejo y no está considerado dentro de lo que significa la convocatoria con la misma fuerza de ley que le da al Presidente del Gobierno Regional de Lima, solamente con eso concluyo mi participación reiterando mi posición, primero que se respete los Acuerdos y si esto es urgente el día que tenemos la Sesión Ordinaria del mes de febrero que se toque el tema, nosotros no estamos en contra estamos a favor de que esto se formalice de las misma manera los están haciendo otras mesas a nivel nacional.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Solamente para precisar lo que ha expresado la consejera, que en ningún momento yo estoy de acuerdo con la propuesta que se está enviando, yo he dicho que se modifique el acuerdo actual y que se incluya un artículo segundo,

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACAL
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYETE
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI
Dr. Ulises Rodríguez Lizaso
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

creo que he sido claro y reiterativo en eso, no estoy de acuerdo cuando se le expresa darle facultades al Vicepresidente y lo he expresado, el artículo primero implica modificar Asamblea por asociación, yo entiendo como dice la consejera que significa eso, pero creo que no va a variar mucho el accionar de la representatividad el Gobierno Regional, pero si estoy de acuerdo que el Presidente Regional bajo norma este aquí haciendo el informe, incluso fijemos fechas específicas del año para que esté haciendo la información pero no dejarle libre cuando él tenga el tiempo o cuando nosotros cuestionemos la falta de presencia acá, creo que él tiene que entender que la normatividad que tiene el Consejo, y el respeto del Consejo se tiene que dar en todo nivel tal y cual lo expresamos, yo no veo la urgencia de expresar más que lo expreso aquella fecha que lo aprobamos como Asamblea, porque es un cambio de terminología que quiere como dice Marianela generar una legalidad para asociabilidad de gobiernos regionales a nivel nacional, ese es mi parecer, no he dicho estar de acuerdo con la propuesta, he dicho modificar el primer artículo y ampliar un segundo artículo que quede claro.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que está bastante claro, primero se respeta los Acuerdos, coinciden todos para hacer reconocer mediante oficio de trámite administrativo al Presidente que se respete el Acuerdo, en tal sentido vamos hacer la votación para que se respete los Acuerdos, la presencia del Presidente Regional para la explicaciones del caso en la próxima Sesión Ordinaria, luego la participación del Dr. David Rojas Paico, entonces hay dos votaciones. Consejero Tomas Quipe tiene la palabra.

CONSEJERO TOMAS QUISEP MURGA

Esno implica ni la exposición del Dr. David Rojas ni la presencia del Presidente sino la decisión del Consejo.

CONSEJERA DELEGADA

Entonces en el resumen sería primero el respeto a los Acuerdos, al decir respetar los Acuerdos significa la presencia del Presidente que es obvio en la próxima reunión, pero en la segunda parte sería el cambio de la terminología. Quisiera agradecer la participación del Dr. David Rojas Paico, porque creo que eso es el consenso del Consejo, el comentara al Presidente lo que se ha debatido, Dr. gracias por su disposición para estar pero creo que queda contundente el respeto a los Acuerdos y para su presencia le haremos llegar mediante un oficio a su oficina, muchas gracias Dr. a nombre del Consejo Regional. Señores consejeros pasamos al segundo punto de agenda.

SECRETARIO DE CONSEJO

El informe N°01 - 2009 de la Comisión Ordinaria de Educación sobre la solicitud para que el consejo regional intervenga en la fiscalización del concurso en el hospital de Barranca.

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

St. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

CONSEJERA DELEGADA

El punto entra en debate señores consejeros, los consejeros que desean intervenir, consejera Nelly la invitamos para que haga su informe al respecto.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Consejera Delegada, consejeros y consejeras el día de hoy la Comisión Ordinaria de Educación conformada por quien Ulises como Presidenta, la consejera Bertha como secretaria y el consejero Ulises Rodríguez como miembro, estamos presentando el informe N° 001 del 2009, cuyo asunto era sobre una solicitud remitida al Consejo Regional de Lima para interceder en las presuntas irregularidades administrativa en el concurso de provisión abierto N° 001 -2008 del hospital Barranca - Cajatambo, servicio básico de salud formulado por los directivos de asociación de trabajadores contratados bajo cualquier modalidad de la red salud Lima norte uno de Barranca, en vista de haber recibido esta solicitud viaje la semana pasada al hospital de Barranca a conversar con el Presidente de esta Comisión, donde escuchamos acerca de este concurso para comprobar que en el caso de las pruebas habían tomado a estos trabajadores del personal administrativo, había varios en donde lo que eran correctas lo habían tomado como incorrectas, también se pudo comprobar que en uno de los personal administrativo no tenía el perfil, el que tenía que tener el título de administrador sólo tenía cierto certificado, después de conversar con el sub director del hospital de Barranca tuvimos conocimiento que la DIRESA ya había emitido una resolución en la cual declaraba nulo este concurso, en vista de esto nos retiramos porque eso era lo que solicitaban los directivos de la Asociación De Trabajadores Contratados, es por ello que el día de hoy estamos presentando el informe y voy a leer las conclusiones.

Que la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional de Lima mediante Resolución Directoral N° 682 - DIRESA -2008 de fecha 30 de diciembre del 2008, resuelve declarar la nulidad del concurso público para la provisión de plazas vacante en la unidad ejecutora 404 - 01 hospital Barranca - Cajatambo y servicios básicos salud por haberse prescindido de las normas esenciales del procedimiento y de la forma prescrita por la normatividad aplicable, debiendo retroceder a la etapa de la conformación de la comisión sobre la base de lo estipulado de la Resolución Ministerial N° 076 - 2004 MINSA, solo a partir de allí conducirse dicho proceso, por lo que deviene por improcedente lo solicitado por los directivos de la asociación de trabajadores contratados bajo cualquier modalidad de la red de salud Lima norte 01 de Barranca mediante los expedientes N° 14691 y 15231 de fecha 13 y 21 de noviembre del 2008.

Recomendaciones:
Que los miembros de la Comisión Ordinaria de Educación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima ordena a consideración del Pleno del Consejo Regional el siguiente Acuerdo de Consejo:

Primero: Recomendar el archivo del expediente N° 14691 de fecha 13 de noviembre del 2008, mediante el cual los directivos de la asociación de trabajadores contratados bajo cualquier modalidad de la red de salud Lima

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

St. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

norte de Barranca solicitan que el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima interceda en las presuntas irregularidades administrativa en el concurso de provisión abierto N° 001 -2008 CAPP hospital Barranca - Cajatambo, servicio básico de salud y por consiguiente también se archive el expediente N° 15231 de fecha 21 de noviembre del 2008, mediante el cual los directivos de la asociación de trabajadores bajo cualquier modalidad contratado de la red Lima norte uno Barranca solicita su participación en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Lima programado para el día 03 de diciembre del 2008 por los siguientes considerandos expuesto.

Segundo: Comunicar mediante oficio el presente informe a los directivos de la Asociación De Trabajadores Contratados bajo cualquier modalidad de la red de salud Lima norte uno de Barranca para su conocimiento y demás fines para que estime conveniente.

Es cuanto puedo informar para su conocimiento atentamente firma la Comisión, es lo que acabo de informar no sé si alguno de los consejeros quiera informar.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que es tácito, ingeniero Tomas tiene la palabra.

CONSEJERO TOMAS QUISEP MURGA

Yo creo que cuando aún estaba en el nivel administrativo cuando se toco el tema creo que es importante resaltar que el efecto que ha causado, a sido de rápida acción de parte de la DIRESA, creo que eso es positivo, pero yo más bien evaluando el documento y escuchando lo que expresa la Presidenta de la Comisión creo que ahora si habría que preocuparse, ¿qué es lo que se ha expresado? Se ha expresado que la comisión ha actuado evaluando mal a los concursantes, porque la pregunta bien contestada lo han calificado como mal y viceversa, eso que implica, la complicidad, por lo tanto yo creo que la comisión si ha estado actuando de manera incorrecta, ahí si habría que preocuparse por la actitud de estos funcionarios que están asumiendo esa función de comisión, no se trata solamente que la DIRESA ya ha derogado el concurso o suspendido el concurso o anulado el concurso, sino se trata la actitud de estos integrantes de la comisión y creo que ahí si ameritaria, ya que el consejo tome intervención directa sobre el tema, porque no está resolviendo el problema de la actitud de estas personas que ha sido incorrecta, si nosotros queremos que la gestión actual sea correcta e idónea, vale la pena ahora si que esta denuncia de la directiva corroborada por la comisión pueda tocarse, ya que este documento se derive a la Procuraduría y el Ministerio Publico de ser necesario para que evalúen los actos de estos funcionarios que han estado asumiendo la comisión, esa es mi propuesta.

CONSEJERA DELEGADA

Agradecemos a la consejera Nelly y a la Comisión, creo que ya oportunamente se seguirán las recomendaciones señores consejeros que han sido claras

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

St. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

tomando en cuenta la propuesta del consejero Tomas. Pasamos al siguiente punto gracias a la comisión. Consejero Tito tiene la palabra.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Para que rectifique consejera Nelly, este no es un Acuerdo de Consejo es un informe, en recomendaciones en el capítulo cuatro en negrita dice Acuerdo del Consejo y no Acuerdo de la Comisión.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias consejero Tito por estar siempre atento a la redacción, porque un solo termino varia todo el contenido, hecha las aclaraciones del caso si no hay algo mas pasamos a la votación, señores consejero sirsive levantar las manos los que están de acuerdo con la aprobación del trabajo recomendado de la Comisión y sus conclusiones e igualmente por las recomendaciones del consejero Tomas Quispe para que se incorpore.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, la misma que en su parte queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR el Informe presentado por el Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Región Lima Provincias, en relación a la sentencia judicial del Decreto de Urgencia N° 088-2001, a la Comisión Ordinaria de planificación estratégica, presupuesto, tributación, ordenamiento territorial y administración y adjudicación de tierras de propiedad del Estado, para el estudio correspondiente.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Siguiente punto de la agenda, informe de la Gerente de Desarrollo Social magister Carmen Bermeo Ramirez, sobre las acciones desarrolladas durante su gestión, referente oficio 025 -2009.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros del pleno está con nosotros la magister Carmen Bermeo Gerente de Desarrollo Social, le damos la bienvenida magister para que exponga en forma breve y sucinta y nos de a conocer el trabajo de su gerencia, tiene la palabra magister puede iniciar.

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

St. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMÍREZ, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Licenciada Beatriz Castillo consejera delegada, distinguidos consejeros y consejeras, en principio mi agradecimiento por darme esta oportunidad ya que mi presencia acá se debe a una petición personal, debo de hacer conocimiento a ustedes que mi carta de renuncia irrevocable fue presentada el día miércoles 28 y mi relación laboral con el gobierno debe terminar el día 02 de febrero.

De más o menos 12 meses y 14 días que he estado cumpliendo las funciones de Gerente de Desarrollo Social debo decir lo siguiente: Como ustedes saben recibí la Gerencia con algunos problemas que no vienen al caso repetir pero la situación se hizo mucho más difícil conforme iban avanzando las fechas, las restricciones propias de una situación propia de reducción de personal reducción de presupuesto, la primera reducción fue el cambio de personal, se me pidió que despidiera a todo el personal que venía trabajando en la Gerencia de Desarrollo Social, tuvimos restricción de presupuesto, tuvimos restricción de apoyo logístico, dejamos de tener acceso a movilidad, gasolina, chofer y solicitar los todos los estrados y las sillas, se convirtió en una situación muy difícil, tuvimos restricción en contrataciones, la gestión anterior había tenido ocho SNP, nosotros tuvimos uno y fue prácticamente drástica y entonces se nos dijo que podíamos contratar por proyectos, comenzamos hacer proyectos y a la fecha tenemos 37 proyectos entregados, pero el problema se presentó cuando no salían los proyectos, recién ha salido uno de las computadoras que estamos viendo que se debería entregar el día domingo, dentro de ese concepto de restricciones, personales, logísticas nosotros hemos desarrollado el siguiente trabajo.

Ahí tenemos la cantidad de beneficios que llegaron a mil personas más 4 258 atendidos por la Telemaratón, hemos sobrepasado largamente las 120 mil personas, debo manifestarles también que el POI fue aprobado el 10 de abril, eso significa que durante los meses de febrero marzo no fue posible realizar ninguna actividad, el POI fue aprobado con 16 actividades y no recuerdo en este momento el número de proyectos pero algunos fueron eliminados, por ejemplo se nos eliminó el proyecto de friaje por lo que tuvimos que hacer la campaña, se reunió la cantidad de ropa y esa ropa unida a 200 politos que encontramos en los depósitos fueron todos a las zonas alto andinas que estaban sufriendo este problema, se nos eliminaron los proyectos de nutrición que fueron pasados a la DIRESA, se nos eliminaron los proyectos de capacitación en producción que fueron trasladados a la Gerencia de Desarrollo Económico, a pesar de eso a la fecha hemos presentado 47 proyectos que están en diferentes instancias en el gobierno regional, unos están para aprobación otros están para resolución y tenemos cinco que están en espera de la certificación presupuestal, tuvimos otro problema, se nos pidió que no realizáramos campaña de salud una que pareciera extraño, y se nos dijo que teníamos que trasladarlo a la DIRESA, la DIRESA nos contesto tengo los documentos, ellos no tenían el dinero para tal fin y en consecuencia tuvimos que pelear con esa palabra para que nos permitieran hacer 17 campañas de

salud que fueron más de 18 mil beneficiados, en los cuales entregamos remedios, hicimos desparasitación y se entregaron una serie de aditamentos, a los jóvenes se vio por conveniente dar charlas de nutrición, charlas psicológicas, se les dio atención pediátrica, atención ginecológica en algunos casos y atención de medicina general.

Por otro lado también atendimos el tema de alfabetización, fueron cuatro proyectos, tres que encontramos descontinuados desde el 2006, entonces se retomó, se hizo toda la documentación del caso y se mandaron imprimir libros a Lima por que nos dijeran que no había libros y había que esperar hasta el siguiente año, en ese contexto se ha trabajado en el mejoramiento de la educación de alfabetización con un saldo que encontramos en el 2006, se está atendiendo 144 iletrados en Barranca, alfabetización integral en Huarua 648, alfabetización educación en valores a 1 152, y con el convenio de PRONAMA 17 169 iletrados, el logro es de 19 113 a nivel regional, trabajamos también en algunas capacitaciones esporádicas, en Barranca, yo personalmente he dado charlas a 300 mujeres y a 200 jóvenes en dos oportunidades, iniciamos 16 actividades pero lamentablemente en el mes de setiembre se nos anuncia en Gerencia General que ya no teníamos presupuesto por consiguiente 12 actividades se quedaron a mitad, el presupuesto fue recortado por completo pero si se siguió pagando al personal, por ejemplo se corto después de cinco partidos y después de haber realizado el fútbol callejero se tuvo que cortar, porque había que pagar a los árbitros y viáticos etc. Se corto la capacitación en Barranca que también tenía que ir a Huaral, Canta y Cañete, se cortaron aproximadamente 12 actividades, mediante el programa ver para leer la licenciada Rosa Llanos ha trabajado personalmente en alfabetización y a manejado casi los 19 mil iletrados, aquí tenemos la campaña de salud "Ver para leer", campaña de sensibilización social para los discapacitados "Soy igual, pero diferente", campaña "Rompe el hielo y abriga un niño" y la campaña final que fue "Por su sonrisa esta navidad", el total de beneficiados en esa campaña llega a 30, 610 personas, todas estas cifras yo se los voy a brindar para que ustedes se sientan libres de poder constatar la veracidad, en salud tenemos 20, 500 beneficiados en ese servicios medicina general, obstetricia, pediatria, odontología, me estaba olvidando se compraron los isómeros y se protegió a los niños de las caries, el isómero costaba 150 soles, felizmente no eran muy caros, en Huaral lo hicimos pero como campaña propiamente usted recordara que se hizo con la Exporfia igualmente fue en Cañete con la Exporfia, y algunas si hemos ido solas por que han sido zonas alto andinas, en "Ver para leer" hemos llegado a 644, pero me parece que últimamente será unos dos o tres días, se han entregado mas lentes y hemos llegado a 760 iletrados a quienes se les ha entregado lentes, pero para ellos había que llegar a un especialista que cobraba por cada iletrado y después lo hemos tenido que costear, por qué no se puede entregar los lentes así nada mas como ustedes saben. Esos son los sitios donde se han ido, se han entregado en Huancapón, Santiago de Tuna, Vegueta, en Santa María, Barranca, Carania, Yauyos, Colonia, Putinza, Huancascar, Vifac y en

Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. José Mosto Fonseca
Ing. Tomás Quispe Murga
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina

Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. José Mosto Fonseca
Ing. Tomás Quispe Murga
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina

Naván, perdón no aparece Huaral de repente, Huaral no está considerado en PRONAMA, estos lentes se entregan porque son del Ministerio de Educación por eso se tocan los puntos donde están los iletrados que atiende PRONAMA.

Nosotros con PRONAMA trabajamos por convenio con el Ministerio de Educación y éste indica cuales son los lugares a los que hay que ir, pero es el Ministerio de Educación quien pone la plata para eso y nosotros solamente somos el ente operativo.

En atención a comunidades se han entregado frazadas también con un saldo que quedo de 9 mil soles de la gestión anterior y compramos 520 frazadas y fueron remitidos a las zonas de friaje, se donaron cocinas, ropa para niños y la ropa que recolectaron en la plaza de armas, sillas de ruedas que no es merito nuestro, porque ya existía las sillas desde la gestión anterior, de todas maneras se han beneficiados 2 174 personas más, en apoyo a organizaciones de base hemos apoyado a los Vasos De Leche, le hemos hecho su feria gastronómica igualmente a los comedores populares le hicimos otra feria gastronómica para el día de la madre, al asilo de ancianos le donamos colchones, a las internas del penal San Judas Tadeo se les ha vendido sus productos artesanales no solamente en ferias sino que nosotros mismos los hemos seguido vendiendo sus productos artesanales, a Chasca les hemos dado capacitación, cocinas, también hemos capacitado a los promotores de salud que no se les paga ni medio les hemos dado capacitación en reflexología, hemos capacitado a las esposas de los pescadores de Rivera de Carquin, les hemos dado capacitación en elaboración de monederos, llaveros y artículos en cuero de pescado, hemos entregado sillas por gestión a los circulos de alfabetización de Huacho que estaban en una situación precaria.

Las donaciones fueron a las Instituciones Deportivas, comisaria, organizaciones sociales de base, Caféte negro, Instituciones Educativas, enfermos terminales y otros hasta que el dinero se nos termino y ahí tuvimos que regresar todos los oficios. Y fueron 2 668 personas

En Huarochiri se donó los uniformes al equipo que había ascendido a primera, a Caféte tengo el oficio pero me parece que fue vestidos de danza.

Las capacitaciones fue 1 153 personas capacitadas, fuimos a Oyón, Huarua, Barranca, Cañete, Huacho y en Barranca la consejera ha sido quien más no ha pedido capacitaciones, no era nuestra función para eso está la DRELPE pero han sido atendidos en la medida de nuestra posibilidades, tenemos alianzas y esto es lo que va quedar para la persona que me suceda en el cargo, somos presidentes de varias de estas alianzas estratégicas y tenemos convenios con varios de ellas, con Aprendes estamos a nivel de conversaciones, me han ofrecido que para julio van a venir, yo no voy estar pero el compromiso con la región es irrenunciable si a ustedes le parece yo voy a seguir haciéndole el trámite para que Aprendes se haga cargo del Sector Educación en convenio con el Presidente y por su puesto con la colaboración de la DRELPE, con FUNDADES ya tenemos un convenio, con CEPETI que es la erradicación del trabajo infantil, con la propuesta de la ONU tenemos el lavado de las manos que lo estamos trabajando en tres distritos, hemos hecho ya varios eventos con

CONAVIS, aquí con el apoyo de la consejera Marianela con más de 120 discapacitados en Hualmay, donde vino Barranca, Huaral, por que a todos se les invito y llegaron 120, con Caminos de Vida estamos otra vez solicitando sillas de ruedas, con crecer se hizo el lanzamiento el mes de octubre, creo que en la villa y algunos de ustedes nos acompañaron, y se está iniciando los trabajos en Huarai, y con Pro rural ellos están iniciando los trabajo y han solicitado el proyecto, el proyecto consejera lo tengo listo pero lo están demorando porque dice que no hay presupuesto, pero yo voy a seguir de lejos aunque se fastidiando por que se tiene que trabajar eso porque creo que ya están trabajando pero no se les han pagado, el taller que hemos hecho es la erradicación del trabajo infantil que ya mencione, encuentro de personas con discapacidad, encuentro de Gerencias Regionales de Desarrollo Social, la idea era formar una red de desarrollo social para apoyar, taller de implementación de estrategia nacional Crecer, creación del COPARE, celebraciones por el día de la mujer, día de la madre, día del niño, día de la madre en Barranca que fue apoteósico, las campañas ya se han mencionado son más de 30 mil beneficiados, y antes de terminar yo quisiera hacer mención algunos otros aspectos, por ejemplo algo que a ustedes les preocupa y están en todo su derecho es el cumplimiento de las ordenanzas, nosotros hemos cumplido el 100% de las ordenanzas excepto aquellas que fueron pasadas a otras dependencias, la desnutrición fue pasada a DIRESA, y hay otra ordenanza que nos ha faltado verdaderamente desarrollar pero toda las demás han sido estrictamente cumplidas, me preocupa el Acuerdo Regional con referencia a la reorganización de la educación, debo de manifestarles que a partir del 12 de enero que fui convocada para este problema estado en el Ministerio de Educación, conversando con el señor Obsvivilches de organización y métodos, con la señora Elba Solorio, igualmente he estado en Lima Metropolitana con el Director García Taboada me parece que es el Director de Lima Metropolitana, y tengo abundante material y si a ustedes le parece oportuno me comprometo que en unos pocos días le puedo entregar un plan muy modestamente hecho de mi manera de ver para la reorganización del sector educación, dado que el Acuerdo Regional lo encargaba a mi Gerencia y yo todavía estaba en uso de mis funciones, ya tengo un esbozo de plan y mas tardar la próxima semana yo estoy poniendo sobre la mesa el plan de trabajo, hemos recibido donaciones de 100 sillas de ruedas y de 6500 libros del grupo Santillana que van a ser repartidos a las capitales de las provincias para que enriquezcan su biblioteca y se le hace una campaña de cultura, esto va ser este domingo al cual están todos ustedes cordialmente invitados, para terminar quisiera entregarles dos documentos muy importante ya que ustedes tuvieron la gentileza de escucharme cuando lance la Telemaratón, pues aquí he traído los documentos que acreditan la gestión, este es un informe consejera delegada, no sé si ustedes tuvieran el tiempo para ver donde hemos estado, aquí está la señora Rosita que es quien ha manejado todo el reparto, porque este evento ha tenido varias partes, la primera fue la preparación llevo dos meses, la segunda fue la ejecución que fue todo el evento que ustedes vieron y la tercera hemos tenido

Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. José Mosto Fonseca
Ing. Tomás Quispe Murga
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina

Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. José Mosto Fonseca
Ing. Tomás Quispe Murga
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina

que ver la compra de los regalos y presupuesto la distribución de los regalos, el problema que se nos presentaba es que no teníamos ni movilidad ni gasolina ni choferes, algunos de los consejeros querían que les avisara pero a nosotros nos avisaban diciendo mañana sale una camioneta para tal sitio aprovechen salgan traigan los regalos y aunque sea en la noche vayan, carecíamos de ese recurso, sin embargo hemos llegado a 70 centros poblados.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Solamente quería preguntar si la señora Carmen Bermeo hasta ahora Gerente de Desarrollo Social tiene la autorización del Presidente Regional o de la Gerencia General para estar aquí, ese es una pregunta.

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMÍREZ

No, señor no la tengo por lo cual expreso mis disculpas y en el momento adecuado le haré llegar el aviso al Presidente.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, creo que deberíamos de pasar a la parte de las preguntas, porque realmente con respecto a desarrollo social tengo muchas interrogantes que me gustaría que no se vuelvan a repetir en otra gestión de algún otro Funcionario en esa Gerencia.

CONSEJERA DELEGADA

Quisiera un momentito por favor señores consejeros por favor estamos ante una dama, al terminar la exposición lo escuchamos, al terminar la Sesión, ese es el orden, lo demás en seguida, empezamos con las preguntas, consejero Ulises y después el consejero Tito en ese orden.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera para solicitarle al consejero de Cañete que guarde más respeto, puesto que la señora Carmen Bermeo ha solicitado mediante un documento, es mas ella está poniendo en conocimiento al pleno que ella termina su relación laboral el día 2 de febrero, un poco mas de respeto colega de Cañete.

CONSEJERA DELEGADA

Antes de darle la cuestión previa al consejero de Cañete porque creo que no habido esa intención, estaba en su exposición la doctora y yo lo único que he pedido que ella termine, es más quisiera adelantar algo, es loable cuando alguien termine su gestión, como quisiéramos que se presenten por iniciativa propia a rendir su balance todos, quisiera más bien pedirles a ustedes la mesura correspondiente, por favor le escucho y luego terminara la magister.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Sobre el punto, hay que agradecer la benevolencia en este caso de la magister Bermeo por la ponencia, yo sugiero que continúe su ponencia tengo entendido

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

que va dejar el cargo y nos interesa saber, ojala que otros gerentes en su despedida también lo hicieran igual para que por lo menos el Consejo sepa que ha hecho, por eso yo quisiera que termine la ponencia porque falta sobre la Telemaratón, falta todavía sobre la Dirección Regional de Educación.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera delegada disculpe yo no le he faltado el respeto a nadie solamente he hecho una pregunta puntual y me he dirigido a usted consejera delegada, si tiene la autorización del Presidente Regional para haber hecho al exposición únicamente.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Sinceramente me sorprende la actitud del consejero José Mosto representante de Cañete por dos razones, en primer lugar acá no se está infringiendo nada, en segundo lugar nosotros tenemos que tener en cuenta que la Consejera Delegada antes de dar inicio y la apertura de esta Sesión Extraordinaria nos ha entregado la agenda y lo ha puesto a consideración y la hemos aprobado, usted la aprobado por lo tanto cualquier observación dada después de esa aprobación es extemporánea, solicito a través de su persona Consejera Delegada que continúe la magister y que más bien sea un ejemplo para los demás funcionarios que cuando han cumplido y han tenido algo que informar deban venir acá al Pleno del Consejo, que muchas veces la ausencia de muchas despedidas sin saber en que terminaron pueden ser sinónimo que tampoco tienen nada que informar al Pleno Del Consejo.

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Mil disculpas, yo la verdad ignoraba que tenía que pedir permiso al Presidente si así ha sido lo lamento y voy a resolver ese problema en primer lugar, en segundo lugar considere que era una obligación moral venir al Consejo ya que alguien lo dijo, yo también he percibido un sueldo y tenía que justificar lo que he hecho en estos 12 meses.

La investigación que se hizo y que comenzó cuando yo estaba en la DRELP y que todavía a derivado en el asunto de la reorganización yo quiero manifestarles que este documento lo elabore yo, creo señora Consejera yo he remitido una copia.

Primero terminemos con la Telemaratón, este cuadro es sumamente importante porque indica lo que se recaudo en la Telemaratón que fueron 14, 938.97, el documento queda acá no quisiera hacer toda una exposición, el cuadro más importante es el siguiente: en Huaral se fue a Otecnica, Yungay, Lampian etc. Yo la verdad no conocía que existían esos distritos; en Huarochiri a Tupicocha, Charapauque, China etc. En San Damián hemos ido a San Damián, Jalcan y Quilquichaca, etc. Ahí tenemos 70 distritos de extrema pobreza que hemos atendido con nuestro 14 mil soles, ahora es natural pensar que hemos tenido que hacer algunos aportes personales, hicimos una rifa por que la consejera Marianela vio que el banco Azteca cuatro artefacto eléctrico

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

mas dos MP4, los MP4, los vendimos sobre precio, lo que costaba 100 soles en tienda el que lo quería llevar se lo llevaba a 110 para que no se pensara que estábamos aprovechando, hicimos una rifa que las compramos nosotros mismas y obtuvimos el dinero para atender a Yauyos que el consejero me indico que no había sido atendido, entonces fuimos casi con 800 regalos mas gracias a esa rifa, luego fuimos a Cochamarca que tampoco había sido atendido en las zonas más altas, y si revisan el documento van encontrar mapas para que vean los sitios a donde se han ido, ahí está toda la distribución, porque la distribución no ha sido entregado en la mano cada juguete con nombre y apellido y sexo y edad y previo empadronamiento realizado en coordinación con los alcaldes distritales y provinciales, tenemos también las actas que dan fe firmados por las autoridades competentes, ahí tienen las fotos de los sitios donde han ido la gente, si ustedes revisan los documentos cada Provincia tiene su mapa de reparto y sus fotos, posteriormente hemos seguido repartiendo hemos ido Naván y nos han regalado 20 pelotas que van a ser enviados esta noche a Cajamarquilla todavía nos han seguido llegando más regalos así que las 20 pelotas van a cajamarquilla, todo ha sido entregado no ha quedado nada, como ustedes pueden ver a sido una tarea muy satisfactoria por que el agradecimiento de un niño borra todo lo demás, no quisiéramos cansarlos el documento queda para que lo pudieran realizar y el otro documento tiene toda las facturas de las compras de juguetes y solamente de los viajes que se han hecho a lima para comprar los juguetes todo esta acá, este es fotocopia el original esta en el archivo de la Gerencia y esta a disposición de cualquier persona o ciudadano que quiera constar, para terminar con respecto a la investigación que se realizo y que se dieron varias recomendaciones preparé este documento que ya existe una copia en el archivo de acá, que fue la propuesta del diseño de la Dirección Regional De Educación y de las unidades de gestión educativa, esto ha llegado acá y una copia lo tiene el Presidente y otra lo tiene el señor Ministro De Educación, este ya ha sido entregado hace más de un año y todavía no se pronuncian, este proyecto también les voy entregar una copia que fue una propuesta de cambio planeado exponiendo varias ideas para que la reorganización sea sostenible en el tiempo, adicionalmente se hizo el taller de procedimientos y normas para las adquisiciones de bienes y servicios en el que asistieron todos los Agentes de compras presupuesto y almacén de la DRELP y de las UGELES, esto se realizo en Huacho en el Hospital Regional y asistieron más de 80 personas, señores esto ha sido mi tarea y yo espero haber cumplido con Dios mi región y ustedes y yo quiero que sepan que guardo en mi corazón los gratos recuerdos de quienes me apoyaron y de quienes no me apoyaron o me criticaron, porque toda crítica siempre de repente tiene alguna razón y creo que es beneficiosa, quiero que sepan que el compromiso con mi Región es irrenunciable y si alguno de ustedes cree en algún momento que mi conocimiento y mi experiencia puede servir para que alguna persona más sonría siéntase libre de llamarme, yo estaré en mis universidades de

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

nuevo y enteramente a disposición de ustedes y sobre todo a la ciudad que me vio nacer, muchísimas gracias por su atención.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias magister le agradecemos a nombre del consejo regional la oportunidad de haber escuchado todo el desarrollo de su programa será siempre bienvenida también magister ha sido un placer de tenerla, igualmente a la señora Rosa Llanos.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera quisiera hacer algunas preguntas

CONSEJERA DELEGADA

Porque no consejero, disculpe magister podría absolver la inquietud.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Quería preguntar a la señora Carmen Bermeo en relación a los consulares que se contrataron en cuánto a los proyectos de inversión menores, cuantos fueron y en que calidad están sus contratos.

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMÍREZ

La verdad no hemos contratado consulares.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Han tenido que contratar personal para elaborar los PI menores.

MAGISTER CARMEN BERMEO RAMÍREZ

Son los proyectistas, ellos están pagados por el SNIP y son dos, es lo que me ha mencionado el señor Aguilar o sino de toda manera llamémosle pagados por proyectos, es que me parece que hay dos formas uno lo paga el SNIP y otros lo paga el proyecto, si es por proyecto no lo podría decir porque proyecto que no existen en ninguno de los proyectos que están en plena ejecución el pago de esta dos personas.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera delegada podría la señora Carmen Bermeo dejar un informe acerca de cuántos proyectos de inversión menores se lograron, una cosa es elaborar y formular los Proyectos de Inversión menores que ya es su gestión y otra cosa es que no habido ese compromiso presupuestal pero queremos en este caso particular tener conocimiento de cuantos proyectos de inversión menor se elaboraron con estos dos consultores, otra consulta, acerca del personal que ha ingresado durante su gestión, cuanto han sido en números el personal que ha ingresado en su gerencia y cuando personal encontró y si ha habido cambios del personal que también encontró.

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

capaz de llevar bien esta Gerencia, yo quisiera pedirle colegas consejeros y reiterar el pedido de la consejera Marianela que el consejero de Cañete se rectifique acá por que desagradaba a la persona de la Consejera Delegada conforme se ha dirigido y a todo nosotros, porque aquí nosotros nos regimos justamente por el reglamento interno del Gobierno Regional no por un manual.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Para continuar con la agenda porque de todas maneras se va elegir al Consejero o Consejera Delegada el día de hoy, yo quisiera que especifique cual ha sido el punto en el cual usted se ha sentido agraviada con respecto al uso de la palabra, yo no sé en qué punto se ha sentido agraviada y si ha sido algo involuntario lo rectifico, no hay ningún problema pero no lo recuerdo, pero si me permite recordar yo lo retiro.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Pediría que terminemos esta etapa para que pudiera retirarse la magister como debe ser y nosotros continuar en el debate.

CONSEJERA DELEGADA

Yo como consejera de la Provincia de Barranca y como Consejera Delegada quiero dejar también una reflexión, a veces la falta de comunicación más fluida en las personas que tenemos estos cargos en los cuales ya eres mirado públicamente, muchas veces he podido conversar con la señora Carmen Bermeo y nos hemos estrechado la mano y nos supimos decir que una de las cosas más bellas que me llevo Dra. es haber tenido su amistad y haber hecho algo por mi Provincia por el cual le agradezco pero al margen de eso percibi en usted, y que quede como reflexión en ustedes el hecho de que muchas veces las especulaciones sobre una falta de comunicación, también me he puesto en el lado de usted, la veces que se ha sentido totalmente no por ser halagada o loada por que este cargo no son para eso, lo que si le voy a decir que lo personal es inherente por que viene con uno que sirva como punto de reflexión, de nosotros depende como se lleva, como se viste, y que hay para no solamente ser sino parecer, esto es parte de la vida, porque yo en usted e percibido muchas cosas como lagrimas, tristeza, yo si le agradezco en nombre de mi Consejo y decirle que mientras se tenga esa actitud vale la pena el esfuerzo y la humildad y el saber también disculpar a veces como siempre lo he dicho como Consejera Delegada ciertas conducta porque no creo en la mala fe y soy contraria a lo negativo, así hubiera un espíritu para dar la contra pero cuando todo los demás espíritus están para ser mas ahí, eres Perú, magister mi agradecimiento por que es todo un personal la ciudad de Huacho y en educación un ejemplo, señores aprendamos a valoramos como persona a valorar a nuestros invitados, muchísimas gracias a usted ha sido un honor tenerla en nuestro consejo. Consejero José quisiera que retire.

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIBI

creo que lo va recibir a bien y a todos pedirles compartir un minuto de silencio. A todos gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias consejera y continuamos señor secretario con el siguiente punto de agenda, gracias al publico también por compartir.

SECRETARIO DE CONSEJO

Punto N° 05 informe de la situación de los trabajadores administrativos del sector educación de la provincia de Huaura, referencia oficio 10 – 2009 de la Consejera Regional por la Provincia de Huaura.

CONSEJERA DELEGADA

Tiene la palabra consejera sobre el tema.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Con su venia Consejera Delegada, consejeros todos la semana pasada habian solicitado un dialogo con la consejera de la Provincia de Huaura los señores del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de La Región Lima Provincia del sector educación para exponer una problemática, sus necesidades sus expectativas y también algunas probables soluciones a sus justas demandas que ellos viene tramitando desde hace dos años, asimismo ellos nos han adjuntado el oficio 02 que cuenta con un promedio de 53 folios que cada uno de ustedes tienen en su carpeta, con el oficio 02 decía que el SUTAR el día de hoy está presente no solamente dirigentes de la Provincia de Huaura sino también de Barranca, Huaral, entonces con la venia de su persona solicito se le dé uso de la palabra a estos dirigentes para que los nueve consejeros sabremos que está sucediendo con los trabajadores del sector educación de cada una de nuestra Provincias, y vamos a encontrar más de una sorpresa no solamente a lo que corresponde a los trabajadores administrativos, sino también de las acciones de los Funcionarios de la Dirección Regional de Educación y de la misma manera de las Regiones que ya ha dispuesto el Gobierno Regional a través de la oficina de asesoría jurídica, en ese sentido pido la autorización del Pleno del Consejo la participación del señor José Antonio Farro Manrique Secretario General del Sutar, la Secretaria General de la base de Huaral, Barranca, y del Secretario General de la Provincia de Huaura.

CONSEJERA DELEGADA

Invitamos a los señores que menciona la consejera, señores consejeros ellos van a exponer a cerca del tema planteado, bienvenido al Consejo y en el orden que la consejera Marianela ha nombrado van hacer el uso de la palabra, para el cual pido consejeros la atención y a los invitados ser precisos y concretos.

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIBI

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Lo retiro

CONSEJERA DELEGADA

Consejero José gracias por retirarlo, y aprendamos a darle la investidura que se merece el Consejo Regional

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera delegada solamente para dejar constancia de que ningún consejero o consejera regional puede arrogarse ninguna función que no le corresponda, es exclusivamente del Consejero Delegado, el de ceder o no la palabra más bien yo exhortaría al consejero Mosto para que en una próxima no se deje ganar por las emociones y que no permita faltar el respeto de esa manera la investidura del Consejo Regional, pediría que por favor no solamente diga lo retiro sino como debe ser en el marco del respeto de un Pleno de Consejo que es retiro el haber incomodado al Pleno del Consejo Regional.

CONSEJO JOSÉ MOSTO FONSECA

Retiro la palabra y lamento haber incomodado al Pleno del Consejo.

CONSEJERA DELEGADA

Yo solamente quisiera pedirles que hagamos las cosas bien, porque aquí solamente estamos de paso, también voy a pedirle al secretario por favor comunicar para hacer un minuto de silencio por que acabamos de tener una pérdida humana que es lamentable y nos hace reflexionar.

SECRETARIO DE CONSEJO

Señoras consejeras y señores consejeros para poner en conocimiento que en horas de la tarde ha fallecido el hijo del trabajador de Consejo Regional del Dr. Neri Manrique en la ciudad de Huaral.

CONSEJERA DELEGADA

Señores quisiera comunicarles, que el señor Neri Manrique ha estado trabajando el día de hoy y ha pedido permiso por urgencia y espero que esto nos sirva a queremos un poco mas y a miramos a los ojos con transparencia, pido a la consejera Nelly por ser la representante de Huaral que haga la oración previa al minuto de silencio.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Como acaba de manifestar es muy lamentable, no tengo esa experiencia de la pérdida de un hijo, el doctor Manrique es de Huaral y está trabajando aquí en el Consejo Regional y tiene dos hijos, vamos a guardar un minuto de silencio por el alma de este joven que Dios lo ha querido recoger tan rápidamente y esperemos que lo reciba en paz y desde ya, pedirles a los consejeros antes de que se retire de repente darle una ayuda simbólica por que en este momentos

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIBI

JOSÉ ANTONIO FARRO MANRIQUE SECRETARIO GENERAL DEL SUTAR

Señora Consejera Delegada, consejeros de las diferentes Provincias de la Región Lima, autoridades, periodistas, compañeros de trabajo, en primer lugar es un honor estar en una reunión de Consejo que muy pocas veces se ha dado que un trabajador se haga presente bajo circunstancias que lo ameriten, asimismo agradecer desde ya a la consejera por la provincia de Huaura que muy gentilmente nos ha atendido y esperando no convencer a los consejeros sino simplemente que nuestros pedidos aquí solamente son de derecho porque lo que yo voy a manifestar se obedece a una sentencia, un mandato judicial. Señores consejeros quien les habla es José Antonio Farro Manrique Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la Región Lima Provincias, con quien conjuntamente aquí reunidos con algunos dirigentes de la Provincia de Huaura, Huaral y Barranca.

Señores consejeros en el año 2006 en el mes de diciembre fue emitido una sentencia de sala en donde nosotros ganábamos este juicio al Procurador del Gobierno Regional, por que el fue y es quien defiende los intereses, por nuestra parte nosotros tenemos esta sentencia donde dice que un decreto de urgencia N° 088 el cual fue emitido en el año 2001 indicando al pie de la letra este dice así: Estos estímulos económicos serán alcanzado a todos los trabajadores administrativo del Sector Educación, y de acuerdo al Decreto Legislativo N° 276 todos los trabajadores de las instituciones educativas antes centros educativos que somos nosotros también nos alcanzaba este beneficio económico, lo cierto es que en forma arbitraria los trabajadores con responsabilidad como son los Directores de la DRELP las UGELES y el Ministerio de Educación solamente ordenaron que se les pague a los trabajadores de las sedes, mas no a todos los trabajadores de los centros educativos que somos nosotros, como que así fue agotamos vías administrativas y de ahí nos fuimos Poder Judicial, ahí entonces recalando una sentencia a favor donde nos dice que se nos debe de pagar también a los trabajadores de las instituciones educativas, justamente en el legajo obra la sentencia, luego el juez determina con una resolución la N° 37 ordenándole al Director Regional de la Dirección de Educación que se cumpla, sin embargo yo hemos pasado por tres Directores se hicieron de la vista gorda y no hicieron cumplir esta sentencia, sin embargo esta resolución N° 37 le dice: si en el término de la distancia en cinco días el Director de la DRELP no cumple con hacer efectivo el pago a los trabajadores será destituido del cargo aplicándole el artículo 22 del Código Procesal Constitucional, que al pie de la letra dice en la segunda parte, destitución del cargo en caso de incumplimiento, lo cierto es señores consejeros que el juez mas de una vez no quiso hacer cumplir este mandato, producto de eso revisando ustedes el legajo nos hemos permitido venir al Gobierno Regional en una movilización pacífica y por coincidencia hoy día se encuentra la Ex Gobernadora, de repente recuerda de forma muy pacífica venimos aquí al Gobierno Regional donde el Presidente, y aquí obra las fotos del periódico, se comprometió en ver legalmente hasta donde era real, así fue que el Dr. David Rojas Paico que se retiro tuvo como asesor del

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARICHIBI

Presidente con otras autoridades y se determino así lo obra en los documentos y le pide el Asesor Legal el Dr. Huamán, consulta al procurador que hay de cierto en esta sentencia, y el procurador dice ahí al pie de la letra, si señor se tiene que cumplir por que hemos perdido juicio y es un derecho a los trabajadores, Secretaria General también da su informe, si señor debe pagarse a los trabajadores, Desarrollo Social hace su informe y dice si señor se le debe pagar, entonces toda la documentación que obra ahí va a favor de nosotros, lo cierto que después de hacer un trámite administrativo de forma pacífica, y ojo que cuando se trata de economía las cosas son diferentes y acá no estamos pidiendo un diploma estamos pidiendo una remuneración que nos corresponde, pero sin embargo hemos sido prudentes pasivos como seres humanos inteligentes y aquí estamos, entonces cansado de promesas hemos vuelto al Gobierno Regional y el señor Presidente nos deriva con la Gerente General, la Gerente General hizo llamar a una reunión de todos los asesores incluyendo al Procurador y al Dr. Huamán, al representante el Sr. Luis Jiménez que está en la Dirección de Educación en representación del Director de Educación Elmer Vásquez, y dijo no se preocupe señora Gerente que yo en 72 horas hago la documentación para requerir la ampliación de lo económico y se les pagará, estamos hablando ya de dos años y hasta la fecha no se ha cumplido motivo por la cual nos hemos visto en la necesidad de venir de repente a perturbar sus quehaceres o sus obligaciones que ustedes tienen de repente de mayor jerarquía pero también nosotros tenemos un derecho como ciudadanos nos escuchan analicen la documentación que esto no es un documento falso y por coincidencia aquí tenemos los documentos en original, acá no estamos suplantando ni fingiendo ninguna documentación porque estaríamos atentando contra la veracidad, ese es el motivo por el cual nosotros nos hemos permitido desde ya agradecemos su comprensión, y queremos que esto se vea en este Consejo para que se determine, porque aquí judicialmente ya ha terminado el juicio para aquellos que entendemos hace dos años y lo único que tienen que hacer es cumplir, lamentablemente no habido de parte de la administración para querer cumplir con este mandato judicial que es bien sencillo, yo no me explico por qué no quieren dar este procedimiento quizás porque ahora la cantidad de dinero sea mas eso ya no sería culpa de nosotros sino de las autoridades que en su momento oportuno no han cumplido, señores consejeros yo les agradezco haberme permitido este espacio y creyendo en nuestras autoridades y creyendo en nuestro consejeros porque somos de esta Región harán ustedes lo conveniente para que todos estos trabajadores y padres de familia que con justo derecho les corresponde a este beneficio ustedes lo hagan cumplir, quiero ceder otro problema álgido y inmediato sobre el Sector Educación para el cual le cedo al palabra a mi compañero.

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DEL SUTAR

Buenas tardes señora Consejera Delegada de este Consejo Regional, mi agradecimiento por darnos la oportunidad de participar en esta magna asamblea que tienen ustedes, también quisiera agradecer a la consejera

Lic. Beatriz Castillo Dobos
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Jorge Gallardo de la Cruz
POR HUARAL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTEN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Marianela Junco de habernos dado la oportunidad de poder hacer uso de la palabra el día hoy, y traerle aparte del caso que nuestro compañero menciono que es la sentencia ejecutoriada y firme y no hay más que decir, aparte de ello señores del Consejo Regional quiero solicitar a todo el Consejo de las irregularidades que se han venido dando en todas las UGELES y me tomo esa libertad de decir así porque se ha llevado a cabo un proceso de contrataciones administrativos en las instituciones educativas, lo cual donde las UGELES debieron de haber reparado el cronograma en el mes de diciembre por que la Resolución Jefatural 3263 fue de fecha 17 de diciembre sin embargo cuando me acerque a la UGEL N° 09 a la cual yo pertenezco solicítandole al director señor Luis Ruidias para que establezca el cronograma de este proceso me dijo que estaba en la espera de la DREL, que es quien iba a sacar el cronograma para todas las UGELES, se dilato todo este tiempo desde el mes de diciembre recién en el mes de enero de este año se establece este cronograma el cual yo señor Elmer Vásquez saca el cronograma y les entrega a lo Directores como tal fuera un volante este cronograma, y de donde viene el problema señores del Pleno del Consejo, se vienen el nombramiento de los trabajadores administrativos con mas de tres años el cual están sacando los contratos recién con vigencia del mes de febrero y la Ley de Presupuesto establece que será para los trabajadores que tengan tres años y ala fecha están trabajando al 31 de enero del 2009, el cual en esta jurisdicción en las UGELES de Cañete, Huaura, Canta, Huarochiri no van a poder nombrarse, no menciono las UGELES de Barranca ni Hualar porque ellos si han sacado las resoluciones con fecha primero de enero, serán solo los trabajadores de esas UGELES los que logren nombrarse y les estaríamos quitando la oportunidad a los compañeros de las UGELES que he mencionado para poder acceder a este nombramiento por la irresponsabilidad de estas autoridades que no supieron ejecutar en su debido oportunidad, a pesar que los directores de los centros educativos enviaron la propuesta para la renovación de contrato para aquellos trabajadores que venían trabajando por más de tres años que hasta la fecha siguen trabajando y no les van a pagar el mes de enero, por eso pido señora Consejera Delegada y a su Consejo que se acuerde por ser la máxima instancia de este Gobierno Regional y se ordene a las UGELES que cumpla con los contratos a partir del primer día hábil del mes de enero, para que todos estos compañeros puedan gozar de este nombramiento y no solamente ello sino se estaría perjudicando económicamente, ya que estarían perdiendo el aumento de los 100 soles del mes de enero e inclusive lo que corresponde a la escolaridad, y tampoco le estarían pagando la escolaridad del mes de febrero que le corresponde a todos los trabajadores, por eso señora Consejera, señores consejeros voy a la parte social a la parte más álgida de cada uno de los trabajadores que muchos de ellos son padres y madres de familia y sustentados de sus hogares, le pido señora Consejera que ponga en consideración a su Consejo para que estos señores trabajadores puedan trabajar enero y que puedan nombrarse estos compañeros con solo sacar los contratos con vigencia del mes de enero, muchas gracias por su atención.

Lic. Beatriz Castillo Dobos
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Jorge Gallardo de la Cruz
POR HUARAL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTEN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE LA PROVINCIA DE BARRANCA

Buenas tardes señores consejeros de Lima Provincias soy representante de los trabajadores de la Provincia de Barranca, estoy aquí para decirles que la Provincia de Barranca si ha cumplido, se hizo el cronograma en diciembre, tengo copia de la resolución señora Beatriz para que vea usted, que dice que tiene vigencia de contrato desde el 02 de enero 2009 hasta el 31 de 01 del 2009, la segunda etapa también se ha cumplido, el llamamiento fue a partir del 13 de enero que presentaron los trabajadores sus expedientes y se formo la comisión y ya cada Director ha remitido los expedientes de los trabajadores ganadores para que sean contratado a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre, señores consejeros este presupuesto está dado, la plata está, yo no sé porque en otras Provincias no se está cumpliendo señores, me da gusto que ustedes han llamado reorganización al Sector Educación, háganlo con firmeza con fuerza señores consejeros, siempre el trabajador administrativo está marginado y ya es hora que nos den nuestro lugar, también nosotros hemos estudiado y seguimos estudiando para escalar, quiero señores consejeros que pongan mano dura a los que tiene que caer por no cumplir a los mandatos y a las leyes que se dan, es un abuso lo que se está haciendo, quiero que rescuite Ramón Castilla para que nos libere de esto, señores está en manos del Consejo, yo he venido en representación de Barranca para traerles la copia de la resolución y no estoy mintiendo la señora Beatriz no me va dejar mentir, muchisima gracias.

SECRETARIA GENERAL DE LA UGEL N° 10 DE HUARAL

Buenas tardes señores consejeros, muy buenas tardes señora Consejera Delegada quien le habla es la Secretaría General de la UGEL N° 10 de Hualar y vengo a corroborar que en la UGEL 10 de Hualar si se ha dado el contrato desde el 02 de enero al 31 de enero y ya se están sacando las resoluciones a partir del 01 de febrero a la fecha, entonces no me explico como en las otras Provincias no se ha dado el contrato para los compañeros y también a la vez les vengo a comunicar a la mesa del Pleno que por favor en nuestra UGEL tenemos una serie de problemas, yo les pido por favor aquí a nuestra consejera Nelly Tang, que por favor revisen los expedientes por que yo he pedido como Secretaria General revisarlos por que trae muchos problemas en la UGEL 10 de Huaura, es todo muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Muchas gracias a nuestros invitados, muchas gracias y muy agradecido y pueden retornar a sus asientos, dejo la palabra a la consejera Marianela para empezar el debate.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Quisiera fundamentar dos cosas concretamente, el primero que hay una sentencia judicial en donde tienen que cumplirse, por que las sentencias no se

Lic. Beatriz Castillo Dobos
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Jorge Gallardo de la Cruz
POR HUARAL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTEN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

ponen a consideración, esa sentencia ha sido revisado por todo los niveles de Gobierno Regional de Lima, no solamente en el año 2007 sino también en el año 2008 como resultado de una serie de diálogos tanto con el Presidente del Gobierno Regional, la Gerente General y los Asesores que han mencionado los trabajadores representantes que han estado haciendo uso de la palabra. En un segundo momento tenemos que tener en cuenta que el presupuesto de la Región Lima ha sido aprobado el año pasado en el mes de diciembre por lo tanto el Pliego de la ejecución del año 2009 corresponde y se efectiviza a partir del 01 de enero del 2009 al 31 de diciembre del año 2009, como consecuencia de todas las acciones de personales autorizadas por la ley de presupuesto y algunas normas concordantes del Ministerio de Educación están autorizadas también en ese contexto, como respuesta de ellos tenemos algunas acciones como lo ha expresado nuestro Secretario General de la Provincia de Hualar y también de Barranca, sobre esas premisas es necesario como es un tema que recién a ingresado al Pleno del Consejo Regional en el oficio como consejera peticionarle solicito que todo el expediente sea derivado a la Comisión Ordinaria de Presupuesto, para que la Comisión Ordinaria de Presupuesto del Consejo Regional pudiera trabajar en el plazo mas breve y ya el plazo lo determina el Pleno del Consejo y nosotros dictaminar ya sobre esta documentación que ha sido entregado del Gobierno Regional de Lima, asimismo hay un segundo pedido el caso que ha expresado el Secretario General de la Provincia de Huaura el señor Carreño, en conclusión nosotros podemos tener en cuenta que de las nueve UGELES, es la información que expresan los trabajadores y acá estamos nosotros como consejeros para poder corroborar si esto es así o no, solo dos UGELES las direcciones de unidades de gestión educativa local han cumplido con este mandato del contrato de los trabajadores como es el caso de la provincia de Barranca y de la provincia de Hualar, la pregunta aquí sale cantada ¿Cuáles fueron las motivaciones para que las siete provincias restantes no cumpla esta disposición? Entonces considero si el Pliego ha sido aprobado y las autorizaciones presupuestales están, yo podría presumir que las motivaciones para el no cumplimiento de las justas demandas de estos trabajadores han sido cualquier menos ni legal ni presupuestales, y la respuesta la tenemos en las dos provincias hermanas como son Hualar y Cajatambo, en ese sentido yo pediría que el Pleno del Consejo Regional sobre este segundo punto si se pronuncie inmediatamente por una sencilla razón, considerando que para que los trabajadores tengan acceso a nombramiento de presentarse uno de los requisitos es que los señores tiene que estar contratados al 31 de enero del presente año, si este es un requisito para poder acceder y ellos no están entonces aquí, yo podría pensar que de una manera mal intencionada les están recortando sus justos derechos de poder continuar, entonces yo pido al Pleno del Consejo tome una decisión y que esto permita que cada uno de los consejeros y en este caso de la provincia de Huaura que el día lunes a primera hora nos estamos constituyendo a nuestras UGELES para conocer qué es lo que está sucediendo y por qué no se les ha contratado

Lic. Beatriz Castillo Dobos
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA

Ing. Jorge Gallardo de la Cruz
POR HUARAL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTEN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

a los señores administrativos y asimismo de otra acción que se tenga que tomar informar al Pleno del Consejo Regional en la Sesión Ordinaria del mes de febrero Consejera Delegada y consejeros todos.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que ha sido muy clara y si no hay otra intervención, consejero Tomas tiene la palabra.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Estoy leyendo aquí los documentos y toda data desde el año 2006, al parecer es un tema que se viene maltratando a los trabajadores del Sector Educación desde hace años, pero nos llama la atención quizás ahora porque nuestras autoridades del Sector Educación dicen que son respetuosos de lo que emite el Poder Judicial cuando les beneficia a ellos creo pero cuando les beneficia a los trabajadores no tiene la misma respuesta, creo que la parte del ejecutivo según ha expresado a pasado por todas las manos y todos le han dado el visto bueno que es justo el reclamo que hacen los trabajadores, incluso veo un cuadro aquí de transferencias de las regiones del año 2006 que es algo más de 2 millones 900 mil que me imagino que se repite el año 2007 y 2008, por lo tanto debe de haber el sustento económico para hacer el pago respectivo sobre estas demandas por que habla del CAFAE que es beneficio de los trabajadores, hay dos temas como dice los trabajadores y la consejera Marianela en el tema del pago de los trabajadores y en el tema del concurso, creo que es un problema que desconozco porque no tenemos a la mano la documentación pero se supone la versión que se da la Comisión debe hacer la investigación respectiva, y es extraño que esté pasando esto no solamente en el sector educación hemos visto hace poco el tema de salud en Barranca, hace unos días he escuchado el reclamo de gente que ha estado postulando a la Dirección Regional de Agricultura y tienen el mismo proceso y no sé qué pasa en la Región Lima en general, yo considero que en este caso es importante porque en el caso de agricultura me van hacer llegar los documentos porque hay irregularidades que han hecho mención del proceso de concurso para contratos, sucede igual en el tema de educación y ahora en salud , creo que es bueno hacer llegar la alerta al Presidente Regional para que se haga las investigaciones respectivas y poner el correctivo, si el recuso existe como nos explican acá los trabajadores y según los documentos que nos están alcanzando aun cuando falta darle más revisión por la premura del tiempo que no ha sido posible pero creo que es necesario nosotros brindar el respaldo por que el derecho les asigna y hay un mandato judicial que se tiene que ejecutar y que cada día se va encareciendo mas por los intereses que genera, entonces es necesario a todos los trabajadores que se ven perjudicados en esta situación darles el respaldo necesario, de parte mía estoy de acuerdo que se dé el mecanismo justo y correcto para poder acceder que se haga justicia con los trabajadores, y exigir a la comisión que de manera rápida pueda resolver el problema porque ya estamos en los procesos de contrato para los trabajadores

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR HUARAL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Masto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

en toda la Región Lima y después ya sabemos que tanto hace caso este Director Regional de Educación que toda la vida se burla de las decisiones que toma el Consejo de las decisiones que toma el Presidente Regional y creo que es el momento de actuar de manera más drástica al respecto, gracias.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Gracias Consejera Delegada, saludo al sindicato de trabajadores administrativo de la Región Lima y me uno al pedido de la consejera por Huaura y Oyón en el cual debemos nosotros también apoyar a estos trabajadores para que cumplan con ellos, solamente agregar como Presidenta de la Comisión de Educación escuchando al pedido de cada uno de los ponentes que hace un momento manifestaron acerca de los contratos, esta Comisión como tenemos la función de fiscalizadora no sé si la misma Comisión de Educación o formar una Comisión Investigadora para realizar los expedientes de proceso de concurso de los contratos del personal administrativo de las nueve UGELs para poder hacer una revisión exhaustiva, y de repente encontramos como acaba de mencionar el consejero de Oyón que se estaría cometiendo una serie de irregularidades que es tiempo de cortar para que ya no se haga abuso de que estos contratos sean dirigidos sino que gane el que tiene el perfil adecuado, desde ya quisiera el apoyo de los consejeros para formar una Comisión y revisar todos los expedientes.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR HUARAL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Masto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada, colegas consejeros, he escuchado atentamente el planteamiento del señor José Antonio Farro Manrique, Secretario General de la junta directiva única de trabajadores administrativos de la Región Lima Provincias del Sector Educación, así como de los ponentes que lo acompañaron, está totalmente claro si hay una sentencia no queda otra cosa que cumplirlo, tengo entendido que este documento tiene que pasar necesariamente a la Comisión de Presupuesto, con disponibilidad presupuestal cuenta cada UGEL, la Dirección Regional de Lima Provincias y el Gobierno Regional, eso que quede bastante claro, la Comisión nos va decir este es el texto presupuestal durante el año 2009.

Sobre el punto dos colegas consejeros, el año 2008 nos hemos trasladado a Oyón y Yauyos y en las visitas que hemos realizado hemos encontrado por ejemplo en Oyón más de 15 expedientes que no tenían el perfil requerido para contratar una plaza de personal auxiliar administrativo, y recuerdo mucho que en esta misma sede institucional hemos solicitado que se quede nulo dichos contratos ¿Por qué? por no reunir el perfil requerido, hay personas que reúne el perfil, hay personas que están trabajando los tres años como se señala, en el caso de Yauyos igual, y que ha sucedido, en este mes de enero que acaba mañana, a pesar de que nuestro Consejo solicito la nulidad de dichos contratos esos mismos trabajadores han sido contratados, había algún momento que se decía que los contratos se iban a realizar por meses, hasta el 31 de marzo o hasta el 30 de abril, pero tengo entendido que en estos últimos días la voluntad del señor Vásquez es que se contrate hasta el 31 de diciembre, no se cual será la situación en las otras cades pero en el caso de Yauyos todos están contratados hasta el 31 de diciembre con una buena cantidad de trabajadores que no reúnen el perfil, por ejemplo para infraestructura se requiere un ingeniero civil y está contratado un bachiller, donde se requiere una secretaria ejecutiva, se supone una secretaria con titulo profesional, están contratados docentes sin tener ningún semestre de estudio de secretariado, entonces nuestras recomendaciones han sido por las puras, entonces desconozco la situación colegas consejeros en las otras provincias haría mal en opinar pero si le digo claramente que en la UGEL de Yauyos y en la UGEL de Oyón han sido contratados personas sin reunir el perfil requerido, y haríamos mal en avalarlo porque tengo entendido que en esta segunda parte tiene que pasar a una Comisión Especial para ver la situación de los expedientes de cada uno de ellos, eso significa que hay trabajadores que reúnen el perfil y si la ley le ampara en buen ahora pero eso es la situación que yo tengo entendido en las UGELs salvo mejor parecer.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR HUARAL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Masto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

administrativo nombrados ahí en la UGEL y no tenían el perfil, pero no ha pasado nada como dice Ulises por eso digo el Sector Educación hace lo que quiere desconoce las decisiones que toma el Consejo desconoce las decisiones que toma el Presidente Regional, hay que ver de una vez que hacer para que se corrija esto, porque que la verdad el Sector Educación es la vergüenza de la Región Lima, es necesario corregir todas esas cosas.

CONSEJERO IGOR GALARRZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada consejeros todos, sindicato único de trabajadores Consejera Delegada consejeros ahora a los consejeros después de dos años administrativo, me da gusto escuchar ahora a los consejeros después de dos años confirmar de lo que se ha denunciado en su oportunidad, es lamentable lo que está sucediendo en el Sector Educación, y ustedes conocen la historia de cómo se formo una Comisión para investigar todo lo que está pasando en el sector educación, me da gusto que el ingeniero Tomas Quispe este en esa posición, a nosotros nos toca defender a los trabajadores por que las autoridades competentes a quienes ellos se dirigen no les hacen caso y no les van hacer caso, nosotros somos consejeros regionales y si ya les hemos presentado toda la documentación del caso y hay una sentencia que cumpliría y no lo hacen entonces creo para no perder el tiempo Consejera Delegada debiera pasar a Comisión De Presupuesto para que haga los estudios del caso a la brevedad posible y tomar una determinación en el Pleno del Consejo apoyando a los trabajadores de este sindicato, es mi posición.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Ing. Igor Galarrza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR HUARAL

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Masto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERA DELEGADA

Creo que esta el planteamiento dado, entonces señores del Pleno vamos a someter a votación, primero agradecer la presencia de los señores representantes de los trabajadores administrativos presentes, señores consejeros el debate ha sido muy amplio y creo que la moción estipula que al 15 de febrero ya debe de haber un dictamen de la Comisión de Presupuesto, y tomar en este caso la medida inmediata que nos compete como consejeros regionales.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, solo para indicarle que también se ha recibido una denuncia en el que las oficinas del CADER de la DREL P no estarían funcionando como debe de ser, en ese sentido nosotros sabemos que el CADER de la DREL P recibe todas las denuncias de todo lo que tenga que ver de la parte administrativa y con la parte funcional, creo que en ese sentido deberíamos de pedirle cuenta a la actual dirección y a todas las UGELES para ver en qué etapa de su implementación se encuentran, son ellas las que tendrían que darnos una información al respecto y creo que sería acertado convocarlos para ver en qué situación se encuentra las denuncias aquí presentadas, y por otro lado también solidarizarme con todos los trabajadores de la parte administrativa de la Dirección Regional de Educación y de todas las UGELES y respaldarlos y pedir también que este expediente pueda pasar a la Comisión de Presupuesto para ver todo el tema presupuestario.

CONSEJERA DELEGADA

Agotado el debate señores consejeros vamos a someter a votación, los consejeros que están de acuerdo sírvase levantar las manos para que en un breve plazo de 15 de febrero dictamine la Comisión de Presupuesto sobre el tema a tratar y solucione a la brevedad posible el tema de los trabajadores administrativos de educación.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR el Informe presentado por el Sindicato Único de Trabajadores Administrativos de la Región Lima Provincias, en relación a la sentencia judicial del Decreto de Urgencia N° 088-2001, a la Comisión Ordinaria de planificación estratégica, presupuesto, tributación, ordenamiento territorial y administración y adjudicación de tierras de propiedad del Estado, para el estudio correspondiente.

Se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera, solicito en el marco de la exposición de los trabajadores con respecto a la situación de la no contratación inmediata de algunos trabajadores cumpliendo los requisitos y la norma establecida propongo un Acuerdo de Consejo, que a partir del día lunes los consejeros de la Provincia donde no se ha cumplido el mandato de la directiva constituirse y solicitar un documento por escrito en el término de la instancia de recibida la presencia del consejero y presentarlo en la próxima Sesión Ordinaria.

CONSEJERA DELEGADA

Entonces cada consejero se acercara a su UGEL respectivo, y traerá el informe escrito para someter a lo que ha pedido la consejera y lo que sería para nosotros la máxima expresión del Consejo que sería un Acuerdo Regional, a la votación, cuestión previa consejero Tomas Quispe.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Hay que precisar cuál va ser nuestra intervención porque nosotros no podemos estar en procesos administrativos, habría que ver si vamos como veedores, yo creo que eso habría que precisar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Haber, de acuerdo a la Ley Orgánica de gobiernos regionales nosotros tenemos las facultades bien claras, es mas nosotros no necesitamos un Acuerdo de Consejo Regional para acercarme a la unidad de gestión educativa y solicitar un informe, pero sin embargo en vista de que esto a nacido por las denuncias presentado por los mismos trabajadores esto amerita un Acuerdo de Consejo Regional la facultad que va a invertir al consejero regional para que el director de la UGEL donde no se han cumplido, porque aquí tenemos que hacer una excepción que Barranca con Huaral si se ha cumplido esa disposición, sin embargo en las otras UGELES, tenemos que según informe de los trabajadores no se ha dado y en el marco de esa propuesta solicito que mediante Acuerdo Regional los consejeros nos acerquemos, es prácticamente un mandato imperativo del Pleno del Consejo, solicitar un informe y hacer las indagaciones e investigaciones pertinentes del parque y este informe debe ser presentado en la Comisión Ordinaria, no estamos diciendo que vamos hacer alguna acción administrativa.

CONSEJERA DELEGADA

Consejera Marianela Delegada pido que se precise, consejero Tito tiene la palabra.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Que se precise en el acuerdo el nombre de las Provincias donde no se han cumplido.

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

En la provincia de Huaura no se ha cumplido.

CONSEJERA DELEGADA

Lo que pido como Consejera Delegada, es que se precise por que eso va ser como un antecedente para poder exigir.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera, sugiero que sea como Acuerdo de Consejo pero usted lo forma y nosotros solicitamos la documentación, para que no sea a título de la consejería o Acuerdo de Consejo, yo quisiera que prepare el documento diciendo señor Director necesitamos esta respuesta porque si no vamos a tener respaldo.

CONSEJERA DELEGADA

Sería Acuerdo de Consejo interino si va respaldado por mi firma, entonces interino para que la presentación sea más formal, señores consejeros después de este debate hay una cosa clara, por una mejor educación en defensa de lo que debe ser el primer región de nuestra ciudad pueblo y país que nos llevará adelante también queremos agradecer la fuerza de su dirigente y la paciencia porque en educación hay que ser mas que valientes para lograr las metas, nuestro reconocimiento ya que en el Consejo hay cinco educadores, en tal sentido señores consejeros someto a votación lo propuesto en el debate, o sea que cada consejero nos apersonaremos con un Acuerdo De Consejo firmado por mi persona para exigir la información requerida a los directores de las UGELES. Levanten las manos los consejeros que estén de acuerdo

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

SECRETARIO DE CONSEJO

N° 07.- Presentación del informe de la Comisión de Fiscalización.

CONSEJERA DELEGADA

Bien señores consejeros, el punto siete de la agenda, el consejero Igor Presidente de la Comisión de Fiscalización tiene la palabra.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, como Presidente de la Comisión de Fiscalización estamos presentando al Pleno, cuatro informes de esta comisión, el informe N° 01 es el caso de la consejera Nelly Tang Sánchez, el acoso N° 02 es el caso del Dr. Luis custodio calderón, el informe N° 03 es el asunto de adquisición de computadoras en Oyón, el N° 04 es la anulación de resolución de cese, en tal sentido tengo los cuatro informes, quiero solicitar al Pleno si voy a leerles todo

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros, creo que la comisión de Fiscalización está dando por absuelto todo el caso en concreto y la comisión dictamina.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

No antes de terminar, es una disposición de la Segunda Fiscalía Penal de Huaura que prácticamente ellos y han llevado todo el proceso y nosotros estamos cumpliendo con ratificar aquí en el Pleno del Consejo y para que puedan opinar los demás consejeros.

CONSEJERA DELEGADA

Si hay alguna opinión en el Pleno del Consejo, aun que creo que está claro sin embargo si alguno quisiera opinar, al voto entonces señor Presidente de la Comisión, consejera Marianela y quien habla como miembro de la Comisión someto al voto, los consejeros que están de acuerdo, esperemos al consejero Ulises.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Quisiera saber si hay alguna apelación.

SECRETARIO DE CONSEJO

Solo para hacer presente que en la sesión anterior la consejera hizo llegar lo resuelto por el Fiscal Superior que es la segunda instancia y máxima cuando se archiva una denuncia, porque fue vía queja del señor Mufarech y fue archivada su denuncia.

CONSEJERA DELEGADA

Se va realizar la votación con relación a la ratificación del caso archivado que ha presentado la Comisión de Fiscalización con respecto a la denuncia a la señora Nelly Tang Sánchez, vamos a proceder a votación señores consejeros, sírvase levantar las manos los consejeros que están a favor con el dictamen ratificando prácticamente el informe de la Comisión de Fiscalización.

VOTACIÓN: APROBADO por MAYORÍA, un voto de abstención del consejero Tito Hurtado Ruiz, la misma que en su parte queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe N° 001-

2009-CO-FCREYMD de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Reglamentado, Ética y Medidas Disciplinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, que informa sobre el hecho de haberse atribuido a la Consejera Regional por la provincia de Huaral profesora Nelly Tang Sánchez, de haber proveído o suministrado bienes a las dependencias de la Dirección

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI

Regional de Agricultura, en consecuencia se dispone el archivo de los actuados ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

También tenemos el informe 02 que es el caso de Luis Custodio Calderón al igual que el anterior si leen el punto número cuatro la fiscalía dice: No procede formalizar y continuar con la investigación preparatoria en contra de Luis Roberto custodio calderón por los delitos de lesiones graves seguidas de muerte descrito en el artículo 121 del Código Penal por el delito de homicidio culposo escrito en el artículo 111 del mismo código en agravio de Alejandria Mendoza, por los delitos de encubrimiento personal y real descritos en el artículo 404, 405 del mismo código, por los mismos delitos de lesiones culposas descritos en el artículo 144, Gabriel, José Luis Rosales Mendoza, Carlos Alfredo Rózales Mendoza, Reynaldo Gonzáles Isla, Gobierno Regional de Lima y del Estado. Promover la ampliación del principio de oportunidad con José Luis Rózales Mendoza en calidad de delito de homicidio culposo en agravio de Alejandria Mendoza por delito de lesiones culposas graves en agravio de Carlos Alfredo rózales Mendoza, Reynaldo Alfredo Gonzáles isla y José Luis Custodio Calderón, debiendo el investigado manifestar su situación, notificase, Mariene Martín falcón fiscal provincial de la fiscalía provincial penal corporativa de Huaura.

No sé si los consejeros pueden opinar al respecto por que la conclusión de la comisión la va leer la consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Por los considerandos expuesto de hecho y de derecho y contando con la disposición 04 del 2008 Fiscalía Provincial Penal corporativa de Huaura y no teniendo conocimiento disposición contraria a la fecha es que cumplimos con informar al Pleno del Consejo Regional para su deliberación y actué de acuerdo a su atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobierno Regionales y reglamento interno de Consejo Regional, que el presente informe ha sido aprobado por el voto unánime de todos los miembros de la comisión quienes suscriben el presente informe, Igor Galarza de la cruz, Beatriz Castillo Ochoa y Marianela Junco Barrera.

CONSEJERA DELEGADA

Consejeros es similar al primer caso para no dilatar los consejeros que estén de acuerdo sirvase levantar las manos con el informe presentado por la comisión de fiscalización sobre el caso.

Signatures of: Prof. Nelly Tang Sánchez, Ing. José Mosto Fonseca, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Ulises Rodríguez Lázaro, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Ramos Urbina.

acuerda remitir el pedido y ser derivado a la Comisión de Fiscalización, de lo actuado vamos a las conclusiones y recomendaciones.

Primero, el proceso de adjudicación para adquisición de 21 computadoras se realizo de acuerdo a las etapas establecidas en la normatividad para adjudicación de menor cuantilla.

Segundo, en la resolución regional se observa un desfase entre el numero de la resolución 109 -2007 y la fecha de inscripción de dicha resolución, Huacho 16 de febrero del 2006, lo que no permite establecer con precisión la fecha exacta de aprobación de expediente técnico.

Tercero, se ha perdido la oportunidad de haber adquirido computadoras de última tecnología, si los integrantes del Comité Especial permanente encargado de la organización conducción y ejecución de los procesos de selección y adjudicación directa y adjudicación de menor cuantilla hubiera requerido a las portátiles EIR y COSDRUP una breve explicación sobre la tecnología ofertada y a la última de las empresas el costo unitario según detalle de equipo, desde la fecha de la aprobación del expediente técnico hasta la realización de la convocatoria el Comité Especial permanente a tenido el tiempo suficiente para realizar mayores cotizaciones y de esta manera establecer un nuevo valor de referencia con el objetivo de tener un mayor ahorro que lo obtenido en el proceso, adjunto proforma de tecnología de última generación cuyo precios unitarios por computadora varía entre 400 dólares a 490 dólares aproximadamente, el ahorro obtenido en el proceso de convocatoria y adjudicación de la buena pro es de 4, 139.84 soles, se desconoce si la empresa CONGRUP o alguna otra presentaron propuestas económicas al momento de la adjudicación de la nueva pro para futuras adquisiciones o contrataciones de bienes sofisticados o servicios especializados recomendamos que el ministerio especial debería de estar por uno o más especialistas en el objeto de la convocatoria, la conclusión le agradeceré leer a la Dra. Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Por lo expuesto consideramos que cumplimos con informar al Pleno del Consejo Regional, para su deliberación actué de acuerdo a su atribuciones conferida en la Ley Orgánica del Gobierno Regional y el reglamento del Consejo Regional, que el presente informe ha sido aprobado con el voto unánime de las partes de todos los miembros quienes suscriben el presente informe Igor Galarza de la cruz, Beatriz Castillo Ochoa y Marianela Junco Barrera.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que igualmente este tercer dictamen ya se ha explicado, las conclusiones que presenta la Comisión, en todo caso para aprobar el informe presentado por la Comisión de Fiscalización, si no hay alguna otra intervención duda, los consejeros que están de acuerdo con este dictamen que fueron tres la conclusión sirvase levantar las manos en señal de aprobación.

Signatures of: Prof. Nelly Tang Sánchez, Ing. José Mosto Fonseca, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Ulises Rodríguez Lázaro, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Ramos Urbina.

APROBADO por MAYORÍA, con un voto en contra del consejero Tito Hurtado Ruiz, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe N° 002-2009-CO-FCREYMD de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, que informa sobre los hechos suscitados el día primero de mayo de 2007, en que se encontraba incurso el Vicepresidente Regional doctor Luis Roberto Custodio Calderón, en consecuencia se dispone el archivo de los actuados ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Mi voto es en contra porque yo solicite que se conforme esta comisión yo no estoy de acuerdo con ese fallo que ha dado la comisión de fiscalización.

CONSEJERA DELEGADA

Consejera Marianela tiene la palabra.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo pediría, para que no se piense que uno quiere hacer abuso en el marco del derecho pido que el doctor Gilberto exprese cuando algo ya esta avocado ya no hay otro que pueda asumir en el mismo contexto.

SECRETARIO DE CONSEJO

Como sucede como en otros casos cuando un caso ya se ha judicializado, o a tomado conocimiento la autoridad jurisdiccional o Ministerio Publico ya se ha sustraído del ámbito del Consejo Regional.

CONSEJERA DELEGADA

Vale la aclaración gracias, el dictamen tres de la Comisión de Fiscalización consejero.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Dictamen tres, adquisición de computadoras del colegio 2075 de Oyón, el pedido del Consejero Regional por la Provincia de Oyón ingeniero Santos Tomas Quispe Murga, a fin de que se investigue la adquisición de computadoras por parte del Gobierno Regional para la institución educativa 2075 de la Provincia de Oyón, mediante Acuerdo de Consejo Regional 059 se

Signatures of: Prof. Nelly Tang Sánchez, Ing. José Mosto Fonseca, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Ulises Rodríguez Lázaro, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Ramos Urbina.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe N° 003-2009-CO-FCREYMD de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Reglamento, Ética y Medidas Disciplinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, que informa sobre la adquisición de 21 computadoras por parte del Gobierno Regional de Lima para la Institución Educativa N° 20075 de la Provincia de Oyón, en consecuencia se dispone el archivo de los actuados ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

El informe N° 04 del 2009, solicita anulación de resolución de cese, de la revisión de los documentos, se deduce que los documentos se derivaron a la Comisión De Fiscalización Control Reglamento Ética Y Medidas Disciplinarias en calidad de conocimiento y su petitorio es una acción administrativa, asimismo a la fecha el mencionado funcionario desde junio del año 2008 viene desempeñándose como Gerente de desarrollo urbano y rural de la Municipalidad Provincial de Huaura, la conclusión lo dará la Dra Marianela junco.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Habiendo hecho la evaluación de todos los documentos presentados por el señor Julio Martínez, por favor hay un error en la parte del antecedente, cuestión solo de tipeo, de la revisión de documentos se deduce que se derivaron a la Comisión De Fiscalización de Control de Ética y Medida Disciplinaria en calidad de conocimiento y su petitorio es una acción administrativa, la Comisión determina que los considerandos expuesto cumplimos con informarle al Pleno del Consejo Regional para la deliberación y actué de acuerdo a sus atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y del Consejo Regional, el presente informe ha sido aprobado por el voto unánime de parte de los miembros de la Comisión quienes suscriben el presente informe, Igor Galarza de la Cruz, Beatriz Castillo Ochoa y Marianela Junco Barrera, dejo constancia que en el antecedente del nombre hay un pequeño error eso hay que corregirlo corresponde al señor Martínez.

Signatures of: Prof. Nelly Tang Sánchez, Ing. José Mosto Fonseca, Ing. Tomás Quispe Murga, Sr. Ulises Rodríguez Lázaro, Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz, Lic. Bertha Ramos Urbina.

CONSEJERA DELEGADA

Después de la aclaración pertinente realizada por la consejera, señores consejero sirvanse levantar las manos lo que están de acuerdo con el informe emitido por la Comisión de Fiscalización.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Informe N° 004-2009-CO-FCREYMD de la Comisión Ordinaria de Fiscalización, Control Reglamentario, Ética y Medidas Disciplinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, que informa sobre la Carta N° 007-2008-ING/JIMC (Exp. 202 del 29 de abril de 2008) del ingeniero Julio Martínez Córdor adjuntando declaración jurada de silencio administrativo positivo, en consecuencia se dispone el archivo de los actuados ante el Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Pasamos al siguiente punto de la agenda, agilizemos ahí hay un saludo, señor secretario lectura sobre la moción de saludo.

SECRETARIO DE CONSEJO

Moción de saludo al Club Sporting Tabaco, pedido de la consejera por la Provincia de Huaura consejera Marianela Junco Barrera.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Es un club deportivo que va cumplir 60 años el día sábado 01 y es del distrito de Santa María y cada uno de ustedes tiene las fundamentaciones por lo que solicito al Pleno poder expresar un saludo mediante Acuerdo de Consejo.

CONSEJERA DELEGADA

Meritorio 60 años, un aplauso al Sporting Tabaco pos sus 60 años, se aprueba el saludo.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR una MOCION DE SALUDO Y FELICITACION, al Club Sporting Tabaco con motivo de conmemorarse este primero de febrero su sesenta (60) Aniversario de vida institucional.

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTIZA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

ARTÍCULO SEGUNDO: SALUDAR en la persona del señor Delvis Santos Grados Presidente del Club Sporting Tabaco, haciendo extensivo los saludos a todos los socios de este reconocido Club deportivo, orgullo del Distrito de Santa María de la Provincia de Huaura.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Penúltimo punto de agenda, declarar en situación de emergencia a la Provincia de Huarochiri, es un pedido verbal de la consejera de Huarochiri.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, consejeros todos, la verdad en esta última semana en la Provincia de Huarochiri se ha sentido con bastante fuerza las lluvias y los deslizamientos en la zona norte y en la zona sur, creo que nosotros como conocedores de estos fenómenos naturales que se está sucediendo no solamente en mi provincia sino en las demás provincias de la sierra, en este caso en la madrugada del día domingo se realizó un deslizamiento de roca y todo a la altura del puente Autisha en la carretera de la zona norte, el cual puso en peligro la vida de varios transportistas y de varias personas que se estaban dirigiendo a la ciudad de Chosica desde las alturas, siete pueblo quedaron aislados pero la máxima intervención que han tenido aquí las autoridades locales como el alcalde santa Eulalia con su maquinaria ha hecho posible que esta vía solo este interrumpido por horas, y hablando hoy con el Presidente Regional todo los alcaldes de la zona Sur y Norte han tenido reunión a las 5:30 de la tarde con el Presidente Regional en Lima, yo creo que las acciones o plan de contingencia que cada uno de ellos tienen han sido presentado a nuestro Presidente Regional para tomar las acciones inéditas, hay algunos alcaldes que tienen estas maquinarias del cual son de gran ayuda porque pedir ayuda desde la zona es bien difícil, creo que el día de hoy han tomado las acciones inmediatas que se pueden dar los alcaldes con el Presidente Regional, esto ha sido extensivo a todos los medios de comunicación local a nivel regional, local y nacional, por lo que pido señores consejeros que a través de un Acuerdo de Consejo se declare en situación de emergencia las carreteras de la Provincia de Huarochiri tanto en la zona Norte y en la zona Sur, en la zona Sur a habido emergencias, también por lluvias y las autoridades locales y provinciales han tomado cartas en el asunto pero esto es porque recién estamos empezando, imagínese de aquí todo febrero que es plena lluvia, todo marzo entonces creo que debemos de tener los planes de contingencia y que sea declarado como prioridad la situación de emergencia de las carreteras de la Provincia de Huarochiri, pongo en consideración al Pleno del Consejo para que a través de

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTIZA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

esta situación de emergencia las carretas de mi Provincia se puedan atender lo mas antes posible tanto en combustible como en maquinaria, muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Alguna intervención señores consejeros, creo que ha sido precisa la consejera sobre la situación que todas las zonas alto andinas están sufriendo pero la consejera trae muy especialmente algunos pueblos más que otros con respecto a Huarochiri, consejera podría hacer énfasis en la ayuda que solicita.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Justamente, el apoyo se debe realizar a nivel de coordinación con las autoridades locales en cuanto al apoyo de combustible que se debe de dar a los distritos que cuenta con maquinaria, de lo contrario contar con una maquinaria para tiempo de lluvias en un sitio estratégico y determinado, otro que Defensa Civil apoye a los distritos con calaminas, frazadas por que es necesario porque esta población está afectadas ya que las lluvias se esta sucediendo muy fuertes en estas zonas.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros en concreto vamos a votación para declarar en situación de emergencia en la Provincia de Huarochiri sobre todo en lo que respecta a las carreteras que están afectadas, consejero Tito si tiene alguna inquietud.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Esta situación de emergencia no solamente está en Huarochiri, sino en todas las Provincias de la Sierra, que se incluya a las cinco provincias de la Sierra.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que es una buena sugerencia el año pasado declaramos en emergencia igual a todas las Provincias alto andinas, consejero Tomas tiene la palabra.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo estuve pidiendo hace un buen rato cuando iniciamos la sesión, que tenía que haber un plan de contingencia porque es posible que ahora suceda en Huarochiri y después suceda en otras provincias y no vamos estar esperando que en cada provincia hagamos un peticitorio de acuerdo como se van afectando de acuerdo al efecto de las lluvias, por eso considero que hasta el mes de marzo el Gobierno Regional debe de elaborar y ejecutar un plan de contingencia para atender no solamente las cinco Provincias sino también tiene Huaura tiene zona andina, Huaral tiene zona andina, también en cañete lo consideran zona intermedio, entonces es necesario que el plan de contingencia se dé por que no solamente se da en las zonas andinas sino se da por las defensas ribereñas aquí en la costa que también es importante tomar en cuenta.

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTIZA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, yo creo que debería de ser como el año pasado que declaramos en emergencia las nueve provincias...

CONSEJERA DELEGADA

Señor, de parte de la consejera de Huarochiri para poder redactar ya para finalizar les pido que nos ordenemos un poco, la consejera de Huarochiri ha planteado que se apruebe un plan de acción a la cual se pueda hacer un seguimiento, entonces sirvanse levantar las manos lo consejero que están de acuerdo para priorizarse todas las zonas tanto en el plan de contingencia como el plan de acción operativa para no ser repetitivos.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD, la misma que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR en SITUACION DE EMERGENCIA las provincias de Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaura, Huarochiri, Yauyos y Oyón, debiendo el Gobierno Regional de Lima dar prioridad en la atención en el uso de maquinaria pesada para el mantenimiento y rehabilitación de carreteras principales y trochas carrozables y defensa ribereña.

ARTÍCULO SEGUNDO: SOLICITAR que el Gobierno Regional de Lima aplique el Plan de Contingencia considerado en el SIREDECI LIMA.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Penúltimo punto de la agenda, aprobación del Plan Anual y Presupuesto Participativo 2008.

CONSEJERA DELEGADA

Señor secretario usted puede explicar para ser más dinámico por que la documentación lo tiene cada uno de los consejeros, alcen las manos los consejeros que están de acuerdo que este último punto pase a Comisión De Presupuesto.

VOTACIÓN: APROBADO por UNANIMIDAD.

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTIZA

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

SECRETARIO DE CONSEJO

Elección del Consejero o Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima periodo 2009.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros vamos a dar inicio, en tal sentido la votación va ser nominal y el primer punto empieza con las propuestas para quien va presidir el Consejo Regional de la Región Lima, consejera Nelly tiene la palabra.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Una cuestión previa, quisiera proponer que las personas que sean propuestas nos digan su plan de trabajo y su plan de acción para este año que van a trabajar.

CONSEJERA NELLY TANG SÁNCHEZ

Consejera delegada, señores consejeros, quisiera proponer como consejero delegado al ingeniero Tomas Quispe Murga.

CONSEJERA DELEGADA

Consejeros, si hay alguna otra propuesta de no ser así procedemos a la votación nominal, el señor secretario leerá el nombre de cada uno de los consejeros y haremos la votación personal, señor secretario sírvase dar lectura en la única propuesta que tenemos para asumir la Consejería Regional de la Región Lima, cuestión previa consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo pediría al pleno del consejo que se concentre lo que usted está planteando

CONSEJERA DELEGADA

Gracias por la sugerencia estamos en el último punto de la agenda, pero creo que por la magnitud que cada uno sabe su función, señores consejeros mas atención dice que un minuto bien realizado vale más que un tiempo perdido, también lo dejo a colación y a reflexión, ya tendré un momento de una vez que entregue el cargo para decirle dos palabras pero mejor es que mostremos con actitudes que con palabras, ya hemos tenido el tiempo suficiente y procedamos a una votación la más democrática dentro de un orden dejen de hacer todo lo que tienen que dejar de hacer por la investidura que se merece nuestro consejo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una segunda precisión, me podría explicar porque razón quiere hacer una votación nominal cuando el estilo de votación siempre ha sido democrático.

Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. José Mosto Fonseca
Ing. Tomás Quispe Murga
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina

CONSEJERA DELEGADA

Consejera, honestamente voy a decir que este tipo de metodología no lo he designado como Consejera Delegada, simplemente ni siquiera me he percatado tal es así si hay una propuesta que no está estipulado democráticamente, entonces será como siempre hemos estipulado, en tal sentido a la votación simple habiendo hecho la aclaración, creo que nos conocemos mucho tiempo para saber que son mejores las cosas espontáneas. En tal sentido señores consejeros no habiendo otra propuesta sometemos a votación, sírvanse levantar las manos en señal de aprobación para que nuestra única propuesta el consejero por la provincia de Oyón, consejero Tomas Quispe sea el nuevo Consejero Delegado de la Región Lima, sírvanse levantar las manos los consejeros que estén de acuerdo con esta propuesta, cuatro votos a favor, señor secretario usted condice la votación creo que he contado que somos cuatro votos, consejero de canta su voto.

CONSEJERO TITO HURTADO RUÍZ

En contra consejera.

CONSEJERA DELEGADA

Consejero Igor Galarza.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

En contra consejera.

CONSEJERA DELEGADA

Consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Abstención.

CONSEJERA DELEGADA

Consejera Bertha ramos.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

En contra consejera.

VOTACIÓN: APROBADO por MAYORÍA, el mismo que en su parte resolutive queda redactada de la siguiente manera:
ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR al Consejero Regional por la Provincia de Oyón, ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, como Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, para el Período Anual 2009.

Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. José Mosto Fonseca
Ing. Tomás Quispe Murga
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe)

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros, distinguidas concurrencia vamos a proceder a la juramentación, ingeniero Tomas Quispe, consejero regional de la Provincia de Oyón jura usted por Dios, por la patria por el Gobierno Regional en el proceso de descentralización, cumplir fielmente con todo lo que manda y estipula la normatividad y el fiel cumplimiento como Consejero Delegado de la Región Lima.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Si juro

CONSEJERA DELEGADA

Si es así ingeniero Tomas Quispe, consejero de la Provincia de Oyón que Dios, la Patria, el Gobierno Regional, el Consejo Regional y todos los pueblo que integran nuestra magna Región os lo premie de lo contrario os lo demanden, entregue a usted con mucha emoción con mucho cariño este cargo que sabrá asumir y conducir por su liderazgo fehaciente a través de la lucha que históricamente conozco en defensa de la soberanía y de los pueblo, invito a nuestro nuevo delegado hacer un breve discurso.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias Beatriz, amigos, colegas, consejeros amigos aquí presente Funcionarios del Gobierno Regional, primero agradecer la confianza que han depositado los que han votado a favor que mi persona pueda ocupar el cargo de consejero delegado, que esto no signifique el quiebre del grupo del equipo del Consejo Regional, creo que la democracia permite que por mayoría también se puede llegar ocupar un cargo, la discrepancia que podemos tener, política de ideas y de procedimiento a lo mejor no debe llevamos a un enfrentamiento que finalmente termine haciendo un gestión mala del Consejo Regional, el Consejo Regional debe seguir manteniendo el trabajo que siempre se ha venido realizando, al apoyo de todos ustedes y vamos a solicitar también el apoyo del Presidente Regional y de cada uno de los Funcionarios del Gobierno Regional porque nosotros somos partes del Gobierno Regional, nosotros también somos responsables de las cosas que se dejen de hacer o que se hagan finalmente cuando evalúen al Gobierno Regional no van a separar la gestión ejecutiva de la parte legislativa que corresponde, en ese sentido creo que hay agenda pendiente que resolver en beneficio de la Región Lima, si bien es cierto se ha venido trabajando en conjunto buscando como normar para que pueda desarrollarse bien la gestión del gobierno regional, creo que no hay el contento la tranquilidad de todos los que estamos en el consejo y de la población en general por los resultados que se viene obteniendo, creo

Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. José Mosto Fonseca
Ing. Tomás Quispe Murga
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina

que es el momento de decir que el Consejo Regional también tiene que hacer planteamientos de cambios en los Gobiernos Regionales en los Funcionarios que hay, por que nosotros enfrentamos todas las críticas y los cuestionamientos que hay a nivel regional, y es el espacio que tenemos que buscar con el ejecutivo de poder decir basta ya que es necesario que haya un cambio, una mejora, hay temas pendientes que resolver fortalecer el tema de la regionalización y de la descentralización que todavía seguimos dependientes de la Capital de la República, hay temas de seguridad a nivel Regional que no se han resuelto, hay tema de generación de empleo, hay tema de impulsar que la empresa y la Región Lima crezca cada día más con la oportunidad que le tiene que dar el Gobierno Regional de Lima, cuando eso pase la dinámica económica se va fortalecer y cada uno de los pobladores van a tener la oportunidad de generar un ingreso, hay agenda pendiente en el tema del TLC que el Gobierno Regional tiene que impulsar a que los productores y los empresarios se capaciten, y pueda tener la oportunidad de enviar sus productos al extranjero a países desarrollados donde podamos tener mayores ganancias, también tenemos problemas como hemos estado tocando el tema de cambio climático, que se está haciendo en el espacio del Consejo Regional, que se está haciendo ante la crisis internacional, que planes tenemos, decía bien el consejero de Cajatambo que debe haber un plan, pues empecemos haciendo un plan como Consejo Regional, para los dos años que nos queden y un tercero que posiblemente nosotros podamos aprobar en el presupuesto porque así lo determina las normas, pero creo que debemos dejar encaminados al culminar la gestión que la Región sigue en crecimiento y hay la posibilidades de desarrollo e cada uno de los pobladores y para eso debemos de estar los nueve consejeros juntos, y para eso vamos a trabajar juntos y yo les voy a pedir el apoyo de todos ustedes ¿Por qué? porque cada uno somos actores en nuestras propias Provincias pero también somos responsable en las nueve Provincias porque para eso nos han elegido como Consejero Regionales, nuevamente recalcar el agradecimiento de los que confían en mí, voy hacer todo el esfuerzo posible como lo ha expresado Beatriz por que la gestión sea la adecuada en base al requerimiento que tiene la población en la Región Lima, y estoy seguro que con el apoyo de ustedes y de todos los que podamos anteverir en una mejor gestión podamos hacer grandes esfuerzo para desarrollar la Región, aprovechando ese escaso recurso que nos llega y que debe cumplir un objetivo a través de una eficiencia de ejecución en beneficio de los pueblos de la Región Lima, nuevamente gracias y espero no defraudarlos saludó para todos.

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros, damos por finalizado al sesión agradeciendo al público asistente, gracias por la asistencia, muchas gracias por todo este año fructífero y que siga el avance, y muchas gracias a todo el equipo que siempre han estado con nosotros y como Consejera Delegada un fuerte abrazo y un agradecimiento en cada paso que me ha permitido dar para poder desempeñar

Prof. Nelly Tang Sánchez
Ing. José Mosto Fonseca
Ing. Tomás Quispe Murga
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
Lic. Bertha Ramos Urbina

el cargo, igualmente siempre con la convicción que somos un Consejo y el respeto que cada uno se merece por ser representante del pueblo.


Dr. Roberto Cárdenas Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Cavillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Prof. Heily Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAMAL


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUTOS


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Lic. Bertha Beatriz Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHIRI


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAMARCA


Dra. Yvonne J. Pino Barerra
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA